



**PARTIDO LIBRAL PROGRESISTA**

**CANTÓN DE LOS CHILES**



**Programa de Gobierno 2024-2028**

**¡Representamos El Cambio que Los Chiles espera!**



## **ALCALDE**

**MAYNOR REYES MIRANDA**, vecino de Los Chiles Centro, ha laborado para el Poder Judicial 15 años. Es Licenciado en Derecho, ha sido dirigente juvenil (presidente CCPJ Los Chiles), miembro de Pastoral Social Iglesia Católica, miembro de Junta Administrativa del CTP Los Chiles, Presidente ADI Los Chiles, miembro del CCDR Los Chiles (periodos 2009-2010, 2020-2021), Vicepresidente Junta de Salud y actual secretario, fundador Asociación Deportiva Los Chiles.



## **PRIMERA VICEALCALDESA**

**VILMA CORALIA OPORTA GAITAN**, Vecina de Caño Negro, Veracruz. Es graduada de la Universidad Estatal a Distancia como Bachiller en Administración de Empresas con Énfasis en Contaduría, cuenta con cursos en Informática Básica aprobado y respaldado por el INA y de Microsoft Excel Avanzado aprobado por el MICITT y respaldado por la UNED. Asido parte de Patronatos Escolares y es parte activa como catequista por más de quince años en su comunidad.



## **SEGUNDO VICEALCALDE**

**EDWIN ZUÑIGA RETANA**, Vecino de El Amparo, El Pavón, Graduado como Bachiller en informática en el TEC, Desarrollador de software con 10 años de experiencia, manejo básico de idioma Inglés y Japonés, curso la Escuela en El Pavón y Liceo Pavón.

## **REGIDORES**

Regidor 1: Rafael Renner Reyes

Suplente: Steven Barba Obando

Regidora 2: Flora Luisa Monge Valverde

Suplente: Diana Ugalde Lanza

Regidor 3: Maynor Castro Blanco

Suplente: Carlos García Reyes

Regidor 4: Adriana Rodríguez Espinoza

Suplente: Marlene Arias Jiménez

### **SINDICOS**

#### LOS CHILES

Síndico Propietario: Wilberth Arias Badilla

Suplente: Mariángel Castillo Cortes

#### CAÑO NEGRO

Síndico Propietario: Jesús Mora Valle

Suplente: Ana Aracelly Ortiz Centeno

#### EL AMPARO

Síndica Propietaria: Lidieth Alvarado Morales

Suplente: José Leónidas Duarte Montiel

#### SAN JORGE

Síndica Propietaria: Bellanira Rodríguez Hidalgo

Suplente: Juan Garro Araya

### **CONCEJOS DE DISTRITO**

### **Concejo de Distrito Los Chiles**

Jonathan Sandoval Angulo  
Francisco Sandoval  
María Celeste Estrada Gómez  
Melania Fernández González  
Sergio Cruz Rodríguez  
Fabian Vargas Cruz  
Keila Herrera Aguinaga  
Nicole Quirós Jarquín

### **Concejo de Distrito El Amparo**

Luis Ángel Arias Vallejos  
Floribeth Morales Durán  
Stephanie Miranda Reyes  
Saúl Moya Baldelomar  
María Paula Guzmán Barrantes

### **Concejo de Distrito San Jorge**

Adriana Herrera Quesada  
José Joaquín Moya Valdelomar  
Olger Rodríguez Montes  
Diego Varela Blanco  
Cesar Soto Cabezas

### **Concejo de Distrito Caño Negro**

Cipriano García Téllez  
Elizabeth Bonilla Sequeira  
José Daniel Sequeira Arguello  
Yerlin Tatiana Suarez Martínez  
Jonathan Sandí Chavarría  
Martha Canales Arias  
José Gerardo Sandoval Carrillo  
Tatiana Vásquez Sequeira

## Índice

PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA: ¿QUIÉNES SOMOS? .....	6
Una carta de presentación.....	6
<b>VISIÓN DEL DESARROLLO PARA EL CANTÓN DE LOS CHILES .....</b>	<b>15</b>
DESARROLLO DE PILARES Y EJES .....	16
<b>DESARROLLO DE EJES .....</b>	<b>17</b>
• <b>DIMENSIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRIDO .....</b>	<b>17</b>
• <b>Acueductos.....</b>	<b>19</b>
• <b>Desarrollo económico, empleo, atracción de inversiones al cantón y apoyo al emprendimiento .....</b>	<b>20</b>
• Impuestos y patentes.....	23
• Atención de emergencias .....	24
• Adaptación al cambio climático .....	25
• Promoción de los deportes .....	26
• Seguridad ciudadana.....	28
• Transporte público .....	28
• Desarrollo y mantenimiento de infraestructura .....	30
• Infraestructura para telecomunicaciones .....	31
• Patrimonio y cultura .....	32
• Ordenamiento territorial.....	33
• Mujer .....	35
• Adultos mayores .....	37
• Juventud.....	37
• Simplificación de trámites municipales.....	39
• Municipalidad abierta y transparente, rendición de cuentas.....	40
• Eficiencia en los servicios.....	41

## PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA: ¿QUIÉNES SOMOS?

Somos un partido político que defiende y promueve la libertad y los derechos de todas las personas, entendiendo que es a través de la libertad como los ciudadanos pueden tener una vida digna y las sociedades pueden progresar. Colocamos al individuo

Nuestras propuestas, a diferencia de los planteamientos de los partidos políticos que tradicionalmente han manejado la cosa pública, colocan al ciudadano en el centro de todas las prioridades. Partimos del principio fundamental de que las instituciones y el accionar del gobierno se deben a las personas, a sus necesidades y aspiraciones, y no a la inversa. Desde esta perspectiva, el Estado y sus instituciones no son un fin en sí mismos. Es por ello por lo que planteamos propuestas para ponerle fin a la generación de privilegios inmorales y a la ineficiencia, a costa de la calidad de los servicios públicos y del bolsillo de los costarricenses.

Consideramos que libertad, como un valor superior, debe entenderse como el respeto a la autonomía del individuo, a su libertad de elegir y asumir las responsabilidades por sus decisiones, a la propiedad privada y al Estado de derecho. En este sentido, la libertad en todos sus ámbitos es la clave para el progreso social y económico de Costa Rica, y es la ruta por seguir para alcanzar un país abierto, moderno y tolerante. El libre mercado es el mejor mecanismo que existe para producir riqueza y fomentar el progreso material de una nación y la innovación para el beneficio de todos sus habitantes.

Creemos en la tolerancia como pilar fundamental de la convivencia en sociedad, lo cual implica el respeto a las creencias y estilos de vida de las demás personas, sin excepción ni discriminación de ningún tipo. Concebimos la justicia como aquella resultante de reglas claras, predecibles, indispensables y aplicadas por igual a todos los miembros de la sociedad.

Promovemos la conservación de la rica biodiversidad del país y la rehabilitación de los ecosistemas terrestres y marinos, en equilibrio con el desarrollo social y económico, permitiendo usar de manera responsable e inteligente los activos naturales, generar negocios verdes y empleo, promoviendo la participación del sector productivo para reducir la pobreza y dar el salto hacia una sociedad verdaderamente sostenible y resiliente. La función primordial del Estado es garantizar el cumplimiento de las normas que permitan alcanzar dichos fines, sin caer en regulación excesiva que restringe la libertad, asfixia el emprendimiento, distorsiona los incentivos y engruesa una burocracia paralizante. Asimismo, se consideran principios fundamentales del Partido Liberal Progresista los siguientes:

**a) La dignidad y autonomía del individuo**, la cual se expresa en su libertad de elección, que deberá ser irrestricta, en el tanto no viole los derechos y las libertades de los demás.

**b) La economía de mercado**, potencia el ejercicio en cuanto empodera la capacidad creativa y potencia el ejercicio de la libertad de las personas, lo cual conlleva a que sea el sistema económico que produce más progreso y resulte en mayor beneficio para el ser humano.

**c) Un Estado pequeño y eficiente**, administración de la justicia que garantizará, a través de ella y el mantenimiento del orden público, el cumplimiento de las reglas y que no se atente contra las libertades individuales y la prosperidad económica. Defendemos una vigorosa participación privada y de las organizaciones de la sociedad civil en la prestación de servicios públicos como la educación, la salud, la seguridad y la infraestructura, entre otros, sin excluir la participación del Estado donde sea indispensable.

**d) El compromiso con el ejercicio efectivo de los derechos políticos de las mujeres**, la igualdad ante la ley de todas las personas, así como la prevención, la atención, y la sanción para erradicar la violencia en contra de las mujeres y las prácticas discriminatorias por razón de género en la política.

**e) Una sociedad tolerante, libre de discriminación y de privilegios creados por ley**, que potencie la solidaridad, la responsabilidad, el pluralismo, la participación, la prosperidad y la apertura a la inmigración.

**f) Separación entre religión y Estado**, que permita la coexistencia de una amplia pluralidad de creencias religiosas, garantice la libertad de culto y un Estado secular.

**g) El respeto a la propiedad privada y al Estado de derecho** como el marco legal que garantiza libertades básicas y respeta la dignidad del individuo, incluido su derecho a un trato igualitario ante la ley.

**h) El mercado y la libertad de elección** son la base fundamental del buen funcionamiento de la economía. Promoveremos y facilitaremos el desarrollo de un auténtico sistema económico de mercado, eliminando privilegios arancelarios, tributarios y regulatorios que inhiben la competencia.

El PLP procurará la eliminación de todo tipo de barreras de entrada y obstáculos a la competencia efectiva y al surgimiento de competidores en todos los mercados. El exceso de trámites y regulaciones atenta contra el bienestar de la ciudadanía entorpece y encarece el funcionamiento del aparato estatal y socava la competitividad del país.

La erradicación de la pobreza debe abordarse mediante la formación de capacidades, la innovación, el emprendimiento y el dinamismo económico para crear empleos que permitan a las personas pobres superar esa condición.

Apoyamos el matrimonio igualitario, la legalización de la marihuana y la regulación de su mercado, la supresión de toda forma de censura previa y el ejercicio responsable del derecho individual a la defensa propia.

## DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CHILES

El cantón de Los Chiles es un territorio muy característico, cuenta con grandes maravillas en sus extensas llanuras y zonas altas. La condición natural y la parte cultural lo convierten en un sitio muy distinto al resto del territorio costarricense. Por su condición geográfica, es un cantón muy distante entre sus comunidades, con una superficie de 1.358,86 km<sup>2</sup>.

Su nombre tiene origen en dos versiones populares, la primera se refiere a que los huleros que habitaron la región a finales del siglo XX construyeron una bodega pajiza para guardar provisiones, en una zona hoy conocida como Los Chilitos. En el sitio en algunas oportunidades preparaban sus comidas condimentadas con chiles, por lo que las semillas que caían al suelo dieron origen a un chilar; posteriormente la bodega desapareció por la acción del tiempo, pero las matas de chile se hicieron más numerosas. Con los años, el sitio comenzó a utilizarse como punto de referencia por parte de los habitantes de la región, al denominarlo Los Chiles.

La otra versión señala que los huleros se reunían en el lugar a contar sus aventuras, sus anécdotas, sus chistes (o "chiles" en costarricense), por lo que, finalmente llamaron al sitio Los Chiles. En su momento se nombró Santo Patrono a San Francisco de Asís, una petición que aparentemente hizo el señor Francisco Solano, dueño de la Hacienda que conformaba la parte colindante con Nicaragua y hasta las extensas llanuras hacia el sector Sur.

Según decreto Ejecutivo No. 20 del 18 de octubre de 1915, sobre división territorial para efectos administrativos, el caserío Los Chiles conformó parte del distrito octavo del cantón de Grecia. En la división territorial administrativa de la República, promulgada por decreto ejecutivo No. 26 del 28 de junio de 1957, el distrito décimo del citado cantón fue el barrio Los Chiles y sus caseríos.

En el gobierno de José Joaquín Trejos Fernández, en Ley No. 4541, del 17 de marzo de 1970, se le otorgó el título de Villa a la población de Los Chiles, cabecera del cantón creado en esa oportunidad, posteriormente en Ley No. 4574 del 4 de mayo del mismo año se promulgó el Código Municipal, que en su artículo tercero le confirió

a la villa la categoría de ciudad, por ser cabecera del cantón.

Los Chiles es el distrito primero y ciudad cabecera del cantón de Los Chiles, está conformado por los poblados: Arco Iris, Berlín, Brisas, Buenos Aires, Cabro, Cachito, Caña Castilla, Combate, Coquital, Cristo Rey, Cuatro Esquinas, Las Delicias, El Cruce, Escaleras, Esperanza, Estrella, Hernández, Isla Chica, Las Nubes, Marabamba, Medio Queso, El Parque, Playuelitas, Primavera, Pueblo Nuevo, Punta Cortés, Rampla, Refugio, Los Robles, San Alejandro, San Gerardo, San Jerónimo, San Pablo, Santa Elena, Santa Fe, Santa Rita, Santa Rosa, Los Solanos, La Trocha, La Virgen.

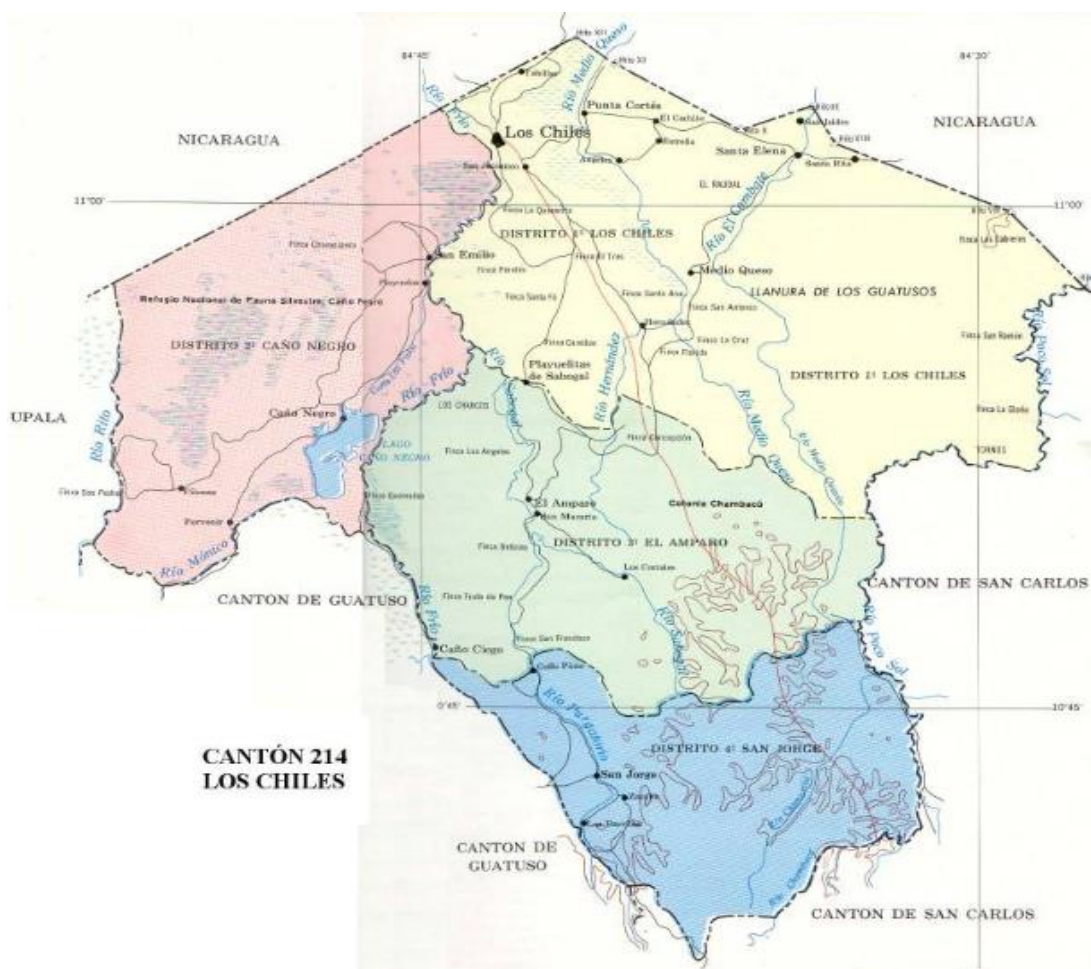
Caño Negro es el distrito número 2 del cantón de Los Chiles, la cabecera es la villa de Caño Negro, ubicada a unos 60 km al suroeste de Los Chiles. Se encuentra a orillas de la laguna del mismo nombre (una de las mayores del país), la cual consiste en un humedal de escasa profundidad; cuenta con una extensión de 800 ha y desagua en el río Frío y su tributario el río Mónico. Los poblados: Buenos Aires (Aguas Negras), Islas Las Cubas, Nueva Esperanza, Pilonos, Playuelas, Porvenir, San Antonio, San Emilio, Veracruz.

El Amparo es el distrito número 3 del cantón de Los Chiles, cuenta con un área de 313,29 km<sup>2</sup>, cuenta con los Poblados: Alto los Reyes, Caño Ciego, Cóbano, Corozo, Corrales, Coyol, Dos Aguas, Gallito, Gallo Pinto (parte), Montealegre, Nueva Lucha, Pavón, Quebrada Grande, Sabogal, San Antonio, San Francisco, San Isidro, San José del Amparo, San Macario, Santa Cecilia, Trinidad, Vasconia.

San Jorge es el distrito número 4 del cantón de Los Chiles, San Jorge cuenta con un área de 214,94 km<sup>2</sup>, su cabecera es San Jorge, cuenta con lo Poblados: El Botijo, Chimurria, Colonia París, Coquital, Gallo Pinto (Parte), Lirios, Lucha, Montealegre (Parte), Pueblo Nuevo, San Humberto, San Isidro, Porvenir, San Rafael, Terranova, Tigra, Zamba.

### DISTRITOS DEL CANTÓN DE LOS CHILES

DISTRITO	EXTENSIÓN EN KMs cuadrados	% de la extensión territorial
Los Chiles	535.93 km <sup>2</sup>	37,81 %
Caño Negro	300,8 Km <sup>2</sup>	22,57 %
El Amparo	313.5 Km <sup>2</sup>	23,52 %
San Jorge	214.5 Km <sup>2</sup>	16,09 %
<b>TOTAL</b>	<b>1358.86 km<sup>2</sup>.</b>	<b>100.0%</b>



El cantón de Los Chiles tiene la particularidad de colindar con todos los demás cantones de la Zona Norte, limita al Norte con la República de Nicaragua, al Oeste con el Cantón de Upala, al Suroeste con el cantón de Guatuso y al Sur y Este con el cantón de San Carlos.

La población del cantón, según el censo del 2011, es de 23.735 habitantes, como se indica en el cuadro 1 (INEC 2011) El porcentaje de hombres y mujeres es similar 51% y 49% respectivamente. La proyección poblacional de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Encuestas y Censos, para el 2020-2021, es de 34.441 habitantes.

<b>Los Chiles</b>	<b>23 735</b>
Los Chiles	13 262
Caño Negro	1 808
El Amparo	5 992
San Jorge	2 673

<b>Los Chiles</b>		
Población	33 689	34 441
Nacimientos	572	588
Tasa bruta de natalidad	16,98	17,07
Defunciones	110	184
Tasa bruta de mortalidad	3,27	5,34
Matrimonios	95	114
Tasa bruta de nupcialidad	2,82	3,31

Fuente Anuario Estadístico 2020-2021

La migración en nuestro Cantón principalmente ocurre por razones económicas, más que por razones políticas, sin embargo, esto dependerá de los movimientos políticos que se vivan en la República de Nicaragua que es nuestro vecino más cercano, pero a su vez con los cambios de entorno en naciones del resto de Sudamérica, las Antillas Mayores (principalmente en Venezuela, Haití, Cuba), sectores de Medio Oriente y el continente africano. Las actividades económicas que se desarrollan en el Cantón se nutren principalmente de mano de obra nicaragüense, ya sean documentados o

indocumentados, aunque la legislación nacional y las estrictas políticas internacionales llevan a la tendencia de procurar la legalización de los trabajadores. Las personas que ingresan al territorio lo hacen para trabajar en cultivos estacionales como la piña, naranja, arroz y caña de azúcar, entre otros.

De igual manera, se evidencian movimientos migratorios pendulares, o sea hay población que, aunque resida en territorio nicaragüense, realiza muchas de sus actividades en suelo costarricense, se desplazan a sus trabajos, centros de estudio y salud, por ejemplo. Se han identificado una serie de puntos ciegos en el Cantón, por donde esta población pasa la frontera sin realizar trámites migratorios, tal es el caso de Tablillas, Cuatro Esquinas, Isla Chica, Santa Fe, La Trocha y El Parque.

Todo este movimiento masivo que ha vivido nuestro cantón desde 2015 hasta la fecha, nos provoca mucha incertidumbre, dado que genera inestabilidad social, que deriva en problemas de salud, seguridad ciudadana, incremento delincencial, mayormente en delitos migratorios, Homicidios y lesiones culposos provocados por el transporte ilegal de personas migrantes.

El cantón de Los Chiles se puede considerar como el menos desarrollado urbanísticamente de la Región Huetar Norte. Posee una ciudad principal como centro administrativo local, tiene una ciudad secundaria denominada Pavón, junto con dos centros de tercer orden llamados El Parque y Caño Negro, seguidos por pequeños caseríos diseminados de forma aleatoria por todo el territorio cantonal (San Jorge, Medio Queso, San José del Amparo).

La existencia de esta variedad de unidades urbanas dentro de los límites administrativos del municipio ha generado fenómenos de urbanización discontinua principalmente de proyectos de interés social junto con crecimiento lineal a lo largo de las vías principales. Esto ha conducido a áreas urbanizadas de distinto carácter de acuerdo con la población, densidad, actividad e integración en la actividad productiva del cantón.

La dinámica migratoria actual ejerce una presión sobre políticas y dinámicas institucionales distintas a lo visto en el país y principalmente en nuestra zona, esto quiere decir que se requiere el mejoramiento de los servicios de Salud, Educación y de las políticas Municipales entre otros, ya sea que su condición migratoria sea formal

o informal. En la actualidad, el manejo de la parte migratoria tiene como ausente al gobierno local, quienes ni siquiera han manejado mesas de trabajo con el Gobierno Central para establecer medidas más claras y directas, así como la información adecuada a la población civil. Mayoritariamente el aporte y los manejos de las olas migratorias la han asumido ONG internacionales, por medio con fondos solidarios a través de un esfuerzo de las contribuciones de muchos de esos organismos, pero aún siguen siendo insuficientes.

## VISIÓN DEL DESARROLLO PARA EL CANTÓN DE LOS CHILES

Nuestro equipo dirigirá una política que fortalezca la unión del territorio chileno, generando un sentido de pertenencia y de valor al cantón por parte de los actores sociales, lo cual es clave para generar espacios ciudadanos sanos, equilibrados tanto en aspectos sociales, culturales y ambientales, lo cual promoverá un desarrollo conjunto.

Los Chiles es un cantón con muchas riquezas naturales, con historia que se debe rescatar y mostrar al país, para que las generaciones futuras mantengan una verdadera identidad chilena, que les permita sentirse parte importante y constructora de una nueva sociedad.

Es bien sabido que nuestro territorio posee mucho recurso hídrico, campos muy productivos, extensas llanuras que albergan cientos de especies de flora y fauna. Esta propuesta estará dirigida para trabajar con igual dedicación en los cuatro distritos, entendiendo sus particularidades y necesidades específicas, pero en la búsqueda del bienestar social y económico a todas las familias chilenas sin distinción alguna.

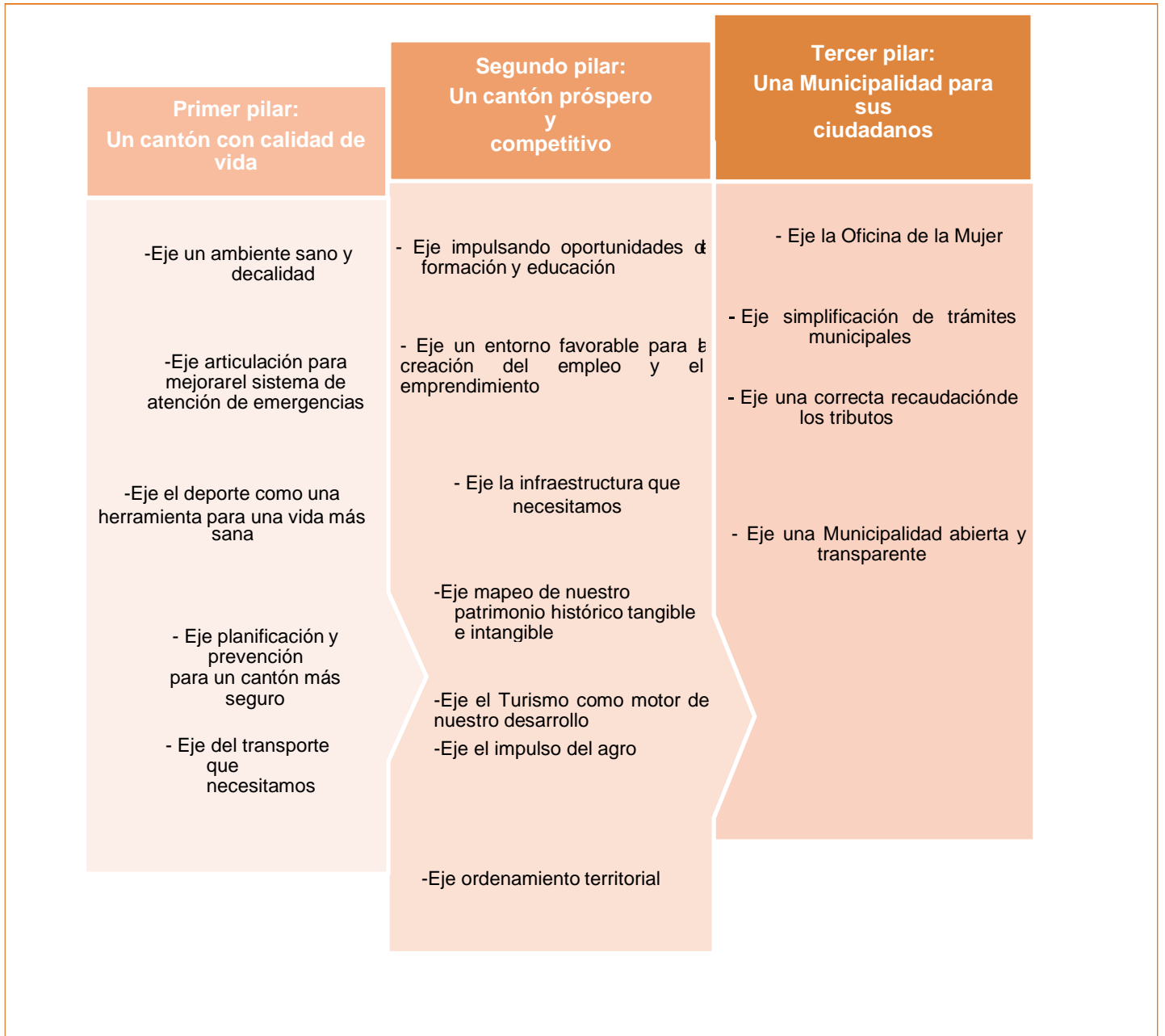
De igual manera comprendemos la realidad que nos atañe, vivimos un momento crítico pues hemos sido impactados por diversas problemáticas estructurales (Falta de seguridad jurídica en la zona fronteriza, ordenamiento territorial, creciente desigualdad, escasa diversificación productiva, aumento de actividad delincriminal, corrupción) que afectan las bases sociales del cantón.

Nuestro equipo tendrá la labor de ejecutar un Plan de Gobierno participativo, que buscará las soluciones a las principales problemáticas que afectan el territorio chileno. Pero todos los actores sociales representados mediante Asociaciones de Desarrollo Integral, Organismos no gubernamentales, pequeños y medianos productores, instituciones públicas del Estado Costarricense deberán ser parte de este impulso de desarrollo. Seremos más enérgicos en la búsqueda de soluciones, buscando conexión estratégica con actores extraterritoriales e internacionales, que puedan aportar a este Plan de Gobierno.

Si bien existen varios actores en el territorio haciendo esfuerzos para trabajar por diversas soluciones, les vemos aislados, sin un rumbo definido ante la falta de políticas municipales, por lo cual, nuestra fórmula como gobierno local promoverá la unión de fuerzas, para promover una mayor participación social una mejor planificación, coordinación y ejecución de acciones prioritarias para dinamizar y fortalecer la parte social, cultural, deportiva, ambiental y económica de nuestro territorio. El desarrollo es realmente un proceso cuidadoso y respetuoso que a través de una serie de acciones planeadas con enfoque sistémico promueve mejoras en la dimensión social, cultural, ambiental, económica / productiva, político / institucional e incluso espiritual del ser humano.

Mainor Reyes Miranda

## DESARROLLO DE PILARES Y EJES



## DESARROLLO DE EJES

El equipo de trabajo ha analizado la historia del cantón, en las visitas a las comunidades, conocimiento de sus problemáticas estructurales y actuales, amenazas, fortalezas y los potenciales del territorio, sus miembros además han participado en eventos sociales, son personas civiles con trayectoria importante de trabajo comunal en cada uno de los distritos. Basados en ese conocimiento del cantón, así como en análisis coyunturales y sabiendo escuchar a diversos actores logramos construir el Plan de Gobierno que exponemos a continuación.

### **Acciones estratégicas:**

En pro del bienestar y de la seguridad de las y los ciudadanos del cantón de Los Chiles presentamos la siguiente propuesta:

- **DIMENSIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRIDO**

Este Cantón, tiene una extensión de 1358 Km<sup>2</sup>. La totalidad de su extensión territorial forma parte de unidades geomórficas, originadas en procesos de sedimentación aluvial. Se ubica en la Llanura norte denominada Llanura de los Guatusos, lo que predomina es la planicie con grandes extensiones de pantanos que se forman debido a la influencia del Lago de Nicaragua. Presenta algunas irregularidades producto de corrientes de lodo, las altitudes del cantón no son mayores a los 100 metros. También se encuentra en este cantón el Lago de Caño Negro que forma parte de un humedal permanente.

Las características físicas, como las condiciones climáticas en el territorio cumplen la función de modelación de los espacios socio-naturales, interviniendo en desarrollo de sus actividades económicas. A partir de los elementos climáticos como la precipitación y la temperatura los cuales de acuerdo con Araya y Sanabria (2010) la precipitación, al igual que la temperatura, son los elementos climáticos que más influyen sobre la naturaleza y su modelado. Su distribución temporal y espacial condiciona los ciclos agrícolas y forestales, así como el desarrollo de las principales especies vegetales y animales. Esta variable también influye, notoriamente, sobre otros rubros de la economía y la correspondiente producción de bienes y servicios, especialmente cuando es escasa Según la clasificación climática USAF (2006), el cantón Los Chiles presenta un clima cálido húmedo/ muy húmedo. Influenciado por

los vientos alisios que ingresan por la costa del Caribe y parte noroeste del país, se presentan dos estaciones climáticas bien definidas conformadas por la época seca y la época lluviosa.

Durante la época lluviosa, la cual comprende los meses de mayo a diciembre la precipitación en el Cantón, no se encuentra distribuida de forma uniforme, presentando precipitaciones comprendidas entre los 2000 mm y los 3000 mm anuales, en la parte norte del distrito de Los Chiles, sector noroeste del distrito de Caño Negro y la parte Sur abarcando los distritos de El Amparo y San Jorge. Las precipitaciones comprendidas entre los 3000 mm y los 4000 mm anuales se presentan de forma constante en la parte Noreste del Cantón, incluyendo poblados como Delicia. Así como los poblados de El Amparo, Pavón en la parte media del territorio.

Las mayores precipitaciones del Cantón abarcan parte de los distritos de Caño Negro, Los Chiles y El Amparo, con precipitaciones comprendidas entre los 4000mm – 5000mm anuales.

La mayoría del empleo se concentra en la rama de agricultura, ganadería y pesca, que comprende el 54,56% del total cantonal y donde participan 3810 hombres y 225 mujeres. Seguido por el comercio y reparación de vehículos que representa el 9,73%, las industrias manufactureras que representan el 4,47% y el alojamiento y servicio de comidas que presenta el 3,55% del total cantonal de PEA en las diferentes ramas de actividades.

Existe una evidente necesidad de crear productos que ofrezcan valores agregados a las riquezas naturales existentes dentro de la zona, que provoquen al visitante la necesidad de pernoctar en el lugar y no solo como un destino turístico diurno, que forma parte de un circuito que se gestiona desde afuera de la zona.

Finalmente es importante mencionar que Los Chiles cuenta con una infraestructura de transporte escasa para la dedicación hacia el potenciamiento de la actividad turística, además de vías en malas condiciones para el turismo, transporte local y traslado de la producción.

Conociendo estas características territoriales se pretende realizar acciones de suma importancia para la conservación y uso racional de la riqueza hídrica que posee el cantón tales como: Continuidad del alcantarillado para aguas pluviales, vigilancia del

uso racional, examinar los niveles de contaminación en el tiempo recomendado por los profesionales en la materia, crear acciones de mitigación de la contaminación en los espacios que lo requieran.

- **Acueductos**

El agua potable según el Reglamento de la Calidad del Agua Potable de Costa Rica es agua tratada que cumple con los valores recomendables o máximos establecidos, para diferentes parámetros, entre ellos: estéticos, organolépticos, físicos, químicos, biológicos y microbiológicos y que al ser consumida por la población no causa daño a la salud. Además, la Organización de Naciones Unidas mediante la RESOLUCIÓN 64/292 del 28 de julio del 2010, declaró que: “El agua potable y el saneamiento es un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida. Esta resolución de Naciones Unidas reconoce por primera vez el derecho al agua y al saneamiento y declara que el agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos.

El cambio climático amenaza directamente al recurso hídrico y la producción de agua para consumo humano, obligando a las instituciones a gestionar el recurso hídrico de manera integral y sostenible. Las alteraciones en el ciclo hidrológico modifican la intensidad, volumen, duración y distribución de las precipitaciones. La afectación en las dinámicas de escorrentía, erosión y arrastre de sedimentos también afecta zonas de recarga hídrica y, por ende, la disponibilidad de este recurso para consumo humano.

En el cantón se encuentran un total de 23 asadas dentro de las cuales están: La Virgen, El Parque, Cristo Rey, Santa Fe, La Virgen y el Corozo, El Botijo de San Jorge El Pavón, San Antonio de El Amparo, San José de El Amparo, San Antonio, Santa Cecilia, Vasconia, Los Lirios, San Jorge, Las Nubes, Bello Horizonte, Arco Iris, Medio Queso, Cuatro Esquinas, Coquital, Las Delicias, El Porvenir y San Isidro, El Gallito, estos datos se registran en la lista de Asadas del A y A. Es necesario que se pueda efectuar un diagnóstico sobre la calidad del servicio y las condiciones de administración, para determinar si el servicio amerita una mejora, valoración de ser administradas por AyA, para que se pueda garantizar el servicio a la población. De igual manera es esencial el poder desarrollar el Plan Regulador, para visualizar la capacidad y disposición del recurso hídrico para las siguientes generaciones.

Considerando que es un deber la protección de la salud y procurar el mayor bienestar de los ciudadanos, nos basamos en una visión basada en las políticas públicas en donde sus ejes y objetivos son: la cultura del agua, inversión en infraestructura y servicios, gobernabilidad del agua potable y gestión ambiental del agua potable.

- **Desarrollo económico, empleo, atracción de inversiones al cantón y apoyo al emprendimiento**

El cantón de Los Chiles se ha caracterizado por ser un territorio cuya economía principal está ligada a la producción agropecuaria, con presencia de monocultivo, principalmente piña, naranja y caña, lo cual se da por temporadas y para las cuáles se emplean a muchas personas migrantes de Nicaragua, quienes buscan permisos de trabajo de forma temporal.

La concentración de tierras por parte de las empresas dedicadas a la agricultura y ganadería hacen que no exista mayor diversidad en la producción agrícola. La ganadería extensiva proletariza la mano de obra campesina y provoca la sustitución de granos básicos por cultivos de exportación; en cuanto a la producción, se han dado incrementos importantes en los costos de producción y se han estacado los precios de los productos en el mercado por lo que se generan pequeños márgenes de ganancia para los productores.

La mayoría del empleo se concentra en la rama de agricultura, ganadería y pesca, que comprende más del 54,56% del total cantonal y donde participan 3810 hombres y 225 mujeres. Seguido por el comercio y reparación de vehículos que representa el 9,73%, las industrias manufactureras que representan el 4,47% y el alojamiento y servicio de comidas que presenta el 3,55% del total cantonal de PEA en las diferentes ramas de actividades. (Proyección del Plan Cantonal de Desarrollo Humano).

El cantón Los Chiles, presenta dentro de su territorio, dos zonas de conservación conformadas por el refugio de nacional de Vida Silvestre Caño Negro, el cual abarca el 6,3 % del Cantón y pertenece al área de conservación Huetar Norte (ACA-HN). Este humedal por sus características de flora y fauna es considerado de interés mundial, por servir de albergue a una gran variedad de especies migratorias y en peligro de extinción, acciones que le otorga la declaración de sitio Ramsar.

Es posible reconocer que la infraestructura turística con que cuenta el cantón es promovida por pequeños empresarios que han visto en el turismo una fuente de ingresos importante en su economía, entre estos, restaurantes, cabinas y sodas particularmente y en menor medida hoteles que corresponden a grandes inversiones. Son quienes ha venido impulsando la oferta turística del Cantón, ofrecen viajes en lancha, avistamiento de aves, pesca deportiva, caminatas y recorridos a caballo para apreciar la flora y fauna. La mayor dinámica de la actividad turística sigue siendo manejada desde afuera (principalmente San Carlos) por empresas principalmente radicadas en el cantón de San Carlos.

El Cantón carece de canales de comercialización, no se cuenta con sistemas de información que den a conocer el comportamiento de los productos en el mercado, y para los productos no tradicionales, los mercados estatales no ofrecen garantías. En este sentido, el Cantón no cuenta con asesoría técnica apropiada para su desarrollo, poniendo en evidencia la falta de apoyo de las instituciones del estado en cuanto a capacitación en técnicas agrícolas, organización, control y seguimiento de los proyectos. Esto indica, que se carece de coordinación interinstitucional, provocando el desplazamiento de los productos tradicionales por los cultivos de exportación.

La conectividad se ha convertido en una parte fundamental de nuestra vida diaria, debido a que permite la comunicación con personas de todo el mundo, acceder a información instantánea, trabajar en tiempo real, lo cual en nuestro cantón esta es una de sus mayores debilidades, dado que el servicio brindado por Kolbi, Liberty, Claro son muy deficientes en nuestra zona, evitando que sea atractivo para la migración de emprendedores, profesionales, así como empresas nacionales.

El cantón de Los Chiles cuenta con pocas empresas de transporte, con limitaciones para circular, dadas las condiciones de las vías terrestres cantonales y nacionales. Evidentemente la oferta muy escasa para el potenciamiento de la actividad turística, poca promoción en la web y redes sociales.

### **Limitantes de las actividades productivas**

Actividades agropecuarias: algunas de las debilidades encontradas en el desarrollo de las actividades agropecuarias en Los Chiles son:

Falta de fomento de la agricultura orgánica;

Falta de visión de agricultura diversificada y regenerativa;

Poco incentivo de alianzas organizativas de pequeños productores orgánicos locales y cooperativismo en esta actividad;

Falta de infraestructura como centros de acopio, centros de procesamiento y empaque y mercados locales de productos agropecuarios;

Poca logística en el transporte de productos e insumos agrícolas en el territorio.

**Actividades turísticas: Algunas limitantes en esta actividad productiva son:**

La contaminación originada por la expansión con poco ordenamiento y planificación territorial;

Falta de servicios;

Baja capacidad de inversión de los actores locales;

Falta de espacios alternativos;

Falta de identificación y promoción de los sitios de interés turístico con riqueza natural, cultural e histórica;

El mercadeo dirigido al turismo local es muy escaso y deficiente;

**Actividades productivas y económicas en general: a nivel general se mencionan algunas limitantes económicas del territorio:**

Escasa diversificación productiva;

Vulnerabilidad por la alta dependencia en actividades productivas como el turismo que a su vez dependen de la situación económica global;

Poco impulso para el nacimiento de nuevos sectores productivos compatibles con las realidades naturales, culturales e históricas del territorio;

Poca conectividad y colaboración para el pequeño y mediano productor y falta de un modelo que permita llegar al consumidor final, evitando el intermediario;

Falta de planificación productiva y visión del futuro del territorio

## **Propuesta económica**

Con la inversión adecuada, el incentivo de las iniciativas productivas ya existentes y el trabajo institucional y civil articulado podemos dinamizar económicamente al territorio y abrir un espectro productivo más amplio que a su vez genere muchas más posibilidades a la población local y menor dependencia hacia uno o dos sectores productivos principales.

Por medio de la gestión municipal se promoverá la creación de una marca territorial, que permitirá brindar incentivos especiales para los negocios asociados a las cadenas de valor que se incluyen en esta propuesta.

Se busca fortalecer el territorio generando una mayor y más sana economía local, de igual manera pretendemos consolidar las principales actividades económicas del territorio incentivándolas para darles mayores posibilidades a través del mercadeo del territorio y la aplicación de medidas que favorezcan a los pequeños productores y también a los negocios turísticos del cantón.

Promover la inversión estatal y privada, para mejorar la conectividad en nuestro cantón y hacerlo más atractivo para el inversionista nacional y extranjero.

Vigilar que las empresas locales le brinden oportunidades tanto a hombres como a mujeres en sus reclutamientos de personal de acuerdo con las necesidades de cada una de ellas. Además de crear condiciones y programas que beneficien ambos géneros.

- **Impuestos y patentes**

El impuesto de Patentes es una obligación tributaria, que debe cumplir toda persona física o jurídica, que ejerce actividades lucrativas previa licencia de la Municipalidad, esto sin detrimento de la salvaguarda del interés público frente a la actividad comercial y empresarial, cualquier persona física o jurídica puede desarrollar libremente actividades empresariales legalmente permitidas, siempre y cuando cumpla con los requisitos necesarios establecidos por ley o reglamento, y lo haga cumpliendo con las exigencias establecidas para el negocio o uso comercial de que se trate.

Al municipio le corresponde establecer las disposiciones y actividades para la regularización de la actividad económica del Cantón Los Chiles

**Tabla N°33.** Resumen de recaudación por notificación de cobro.

<b>TRIBUTO</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Impuesto Bienes Inmuebles	44.690.285,86	52.357.073,16
Patentes Municipales	7.548.061,15	4.608.458,44
Impuesto PRO Cementerio	12.199,00	8.730,00
Patente Licores	5.993.025,00	4.966.400,00
Recolección de Basuras	35.391.857,52	43.322.188,95
Aseo de Vías y Sitios Públicos	4.458.942,84	4.728.643,95
Mant. Parques y Zonas Verdes	4.344.522,28	8.518.008,51
Arrendamiento de Bóveda	25.200,00	25.200,00
Alquiler Local Mercado	42.000,00	504.000,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>102.506.093,66</b>	<b>119.038.633,00</b>

#### Informe de Labores Municipal 2023

De acuerdo con los datos incorporados al Informe de Labores, se menciona que la recaudación por Patentes de Licores decreció un 17%, mientras las Patentes Municipales cayeron un 39%, mientras que Recolección creció un 6% y Bienes Inmuebles un 14%.

Las estrategias de cobro deben ser más innovadoras, generando oportunidad a la parte deudora de ponerse al corriente, debe saber lo necesario que es el aporte que realiza al pagar a tiempo sus obligaciones con el municipio, siendo necesario una campaña de información y concientización, para que se plasme el resultado en la prestación de servicios en su cantón.

- **Atención de emergencias**

La Municipalidad de Los Chiles cuenta con el Comité Municipal de Emergencias, el cual debe presentar un plan municipal de emergencias y estar en actualización constante, donde se tengan identificados los riesgos que se presentan en cada zona, a lo largo y ancho del cantón (casa, calles, puentes y las áreas con mayor impacto ante las inclemencias del tiempo). Por ser una región de grandes extensiones de

humedales los riesgos más frecuentes de dan en dos modalidades; inundaciones e incendios forestales. Esto coincide con el Plan Nacional de Gestión de Riesgos en que se reconoce que hay una madures en los procesos organizativos y un esfuerzo constante de los comités en pro de la protección de la vida humana, animal y productiva.

Como una emergencia surge en cualquier momento nuestra intencionalidad es darle seguimiento a lo ya conformado, además; crear alianzas tanto con el sector público, comunal y privado para realizar acciones eficaces y eficientes, que nos permitan actuar antes de que suceda la emergencia y así no lamentar perdidas de ninguna índole.

- **Adaptación al cambio climático**

Uno de los mayores desafíos que actualmente enfrenta nuestro planeta es el Cambio Climático, nuestro entorno no puede estar exento de esta realidad; según estudios tanto del SINAC como del MINAE en la zona norte se esperan aumentos de temperaturas medias de 3 a 5 °C y descendencia de las precipitaciones de hasta un 30 %. La Contraloría General de la República en la norma 41091-MINAE en su considerando indica que, debemos instar a todo el país a implementar la recuperación de la infraestructura nacional con criterio de blindaje climático, todo en aras de reducir los efectos futuros de dicha variabilidad climática.

Teniendo en consideración esta normativa y sin pasar por alto su objetivo de desarrollo resiliente de la sociedad, aprovechando las oportunidades para innovar y transformar los sectores productivos y, asegurar la continuidad de los servicios públicos promoviendo la incorporación de mejoras en los modelos de manejo de ecosistemas a partir del desarrollo del conocimiento y la experiencia en materia de adaptación de la biodiversidad al cambio climático, fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y coordinación interinstitucional para integrar a los agentes de desarrollo de los distintos sectores y así generar acciones que contribuyan con la ejecución de medidas de adaptación y conservación sostenible de la biodiversidad. En esta línea de criterios buscaremos el apoyo incondicional y profesional que siempre ha brindado la Universidad Nacional y el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Una de las situaciones que debemos impactar positivamente es en la disminución de los lixiviados, los cuales contienen propiedades contaminantes, por esta razón, su contacto directo con el suelo causa la degradación de éste; es decir, que los suelos contaminados por lixiviados pierden la capacidad de sostener sus ecosistemas, ocasionando una gran pérdida de la biodiversidad. Además, los lixiviados cuando se evaporan liberan gases que generan malos olores, contribuyen a la contaminación atmosférica y al cambio climático.

Uno de los impactos ambientales más alarmantes generado por los lixiviados sucede cuando entra en contacto con cuerpos de agua, ya sea por el derrame directo de lixiviados en mares, lagos y ríos, o por la infiltración de los lixiviados en la tierra que los conduce a mantos acuíferos.

El utilizar la técnica de elaboración de compost nos permite disminuir la cantidad de residuos, contribuye a reducir las emisiones y a aumentar su captura natural, ahorra gastos municipales en la recolección y ayuda regenerar los suelos. Lo anterior nos permitiría ejecutar una acción directa en favor del medio ambiente y además propiciar ahorro al municipio al disminuir la carga de residuos en cada jornada de recolección.

- **Promoción de los deportes**

La promoción del Deportes y la Recreación son fundamentales para el desarrollo, la salud y el bienestar social de nuestro cantón, debe ser dirigido por el municipio, en asocio con el CCDR Los Chiles para planificar y establecer la ejecución de la Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física, en coordinación con las instituciones involucradas por ley como lo son el ICODER y MIDEPOR, además de otros entes del sector público integrados a la vigilancia y prevención de la salud, generando una relación cercana con las organizaciones públicas y privadas interesadas en el desarrollo del deporte, la recreación y la salud. Esto para poder desarrollar las estrategias integrales con las herramientas necesarias para el abordaje de las necesidades y los desafíos que la población del cantón de Los Chiles debe enfrentar.

Se hace necesario el crear una articulación institucional, así como el involucramiento de grupos organizados, ADI, sociedad civil, con el único interés en afrontar el reto de alcanzar la masificación del deporte en los cuatro distritos del cantón, abarcando la

práctica y disfrute del deporte y la recreación en todos los rangos de edad de la población, pudiendo impactar de manera positiva e inclusiva en la salud física y mental de nuestra gente, mejorando la calidad de vida.

El compromiso que debe adquirir el municipio con el deporte debe ser de hechos y no palabras, debiendo procurar el aumento del presupuesto para inversión deportiva y recreativa, promoviendo la construcción de infraestructura necesaria en sitios estratégicos para dotar de mejores herramientas al CCDR para que a futuro pueda ser un órgano corporativo con una plataforma administrativa y así permitir la planificación y de ejecución de los programas a desarrollar equitativamente en los cuatro distritos del catón de Los Chiles. El poder desarrollar infraestructura en el cantón, permitiría que a futuro se presente una mejor organización y preparación de atletas para trascender en el plano de la competencia nacional e internacional, lo cual inclusive haga crecer el turismo deportivo de menor escala.

El deporte y la recreación bien enfocados generan ambientes sanos, de convivencia entre los pueblos, promueve la participación de la familia e incluso genera recursos económicos a las comunidades en la búsqueda de fines particulares que permiten la mejoría de su infraestructura comunal y la consecución de los proyectos propuestos como vecinos.

1. Acondicionamiento de infraestructura deportiva de acuerdo con las necesidades de cada comunidad.
2. Buscar y gestionar inversión para la Construcción y mejoramiento de salones comunales.
3. Crear espacios para la exposición y venta de artesanías de la zona con la finalidad de que las familias generen sus propios recursos.
4. Programar un evento deportivo a gran escala cada año en donde participen todas las comunidades.
5. Gestionar ante la institución correspondiente (ICODER) para que se adecúen infraestructuras dignas en materias deportivas y brinden la atención adecuada en cada caso.

6. Incentivar el deporte recreativo y competitivo con la intención de mejorar la salud física y mental de la ciudadanía.

- Seguridad ciudadana

A nivel nacional se viven situaciones muy graves que a crecientan la generación de violencia y muertes violentas, dejando expuesto el daño colateral que sufren la población honesta y trabajadora, nuestro cantón no ha estado ajeno a este tipo de situaciones, presentándose varios homicidios relacionados al ajuste de cuentas. El incremento de la venta y consumo de drogas ilícitas han disparado los Hurtos, Robos a vivienda, Robos Agravados, robo de ganado y los daños a la propiedad privada y pública. Debido a esto es prioritario el mejorar el clima de seguridad ciudadana, se hace necesario la inclusión y atención social de grupos vulnerables, un mayor impulso a la cultura, el arte y la recreación, así como una mejora en la prevención y atención integral de problemas de drogas.

Mediante los espacios de encuentro institucional se debe ir tejiendo enlaces con las policías presentes en el cantón de Los Chiles, para ir priorizando objetivos, determinando necesidades e implementando acciones en favor de la seguridad ciudadana.

Como mecanismos de apoyo a las autoridades de seguridad, tanto administrativa como judicial, se debe ir promoviendo la vigilancia por medio de un sistema de cámaras de vigilancia, colocadas en los centros de mayor población, donde se presente la mayor incidencia, para procurar una mejor actuación policial y el resguardo de la información que se útil para los procesos de investigación judicial. De igual manera se debe ir planificando la creación del cuerpo de la Policía Municipal, dado que se requiere brindar apoyo a la seguridad que brindan las policías presentes en el cantón, para ser más eficaz en el combate a la delincuencia, así como el acompañamiento de las labores municipales en asuntos de regulación de las actividades clandestinas que generan un impacto negativo en la paz social de los pueblos.

- Transporte público

Promover la movilidad de las personas hacia los centros de población que cuentan con mayores servicios, es una tarea compleja que requiere acciones en varios frentes:

inversión en carreteras de competencia municipal y de inversión del MOPT a través de CONAVI, la modernización del transporte público (buses y taxis); el cambio de hábitos y costumbres de la población; la transformación de los espacios públicos que carecen de una Terminal de Buses adecuadas al servicio público. Los Chilenos merecen un sistema de transporte público eficiente y ordenado, con carreteras en mejores condiciones para brindar mayores oportunidades en educación, salud, comercio, seguridad y otras actividades de intercambio comunal.

- **Formación profesional y educación**

La formación Educativa es la vía de empoderamiento de las personas a fin de que tomen decisiones informadas, asuman la responsabilidad de sus acciones individuales y su incidencia en la colectividad actual y futura, y que en consecuencia contribuyan al desarrollo de sociedades con integridad ambiental, viabilidad económica y justicia social para las presentes y futuras generaciones.

El nivel educativo en nuestro cantón es relativamente bajo, con un porcentaje un poco alarmante de analfabetismo de acuerdo con el CENSO 2011. Se cuenta con acceso a varios centros educativos a nivel de primaria y secundaria en los cuatro distritos, lo cual brinda mayor posibilidad de acceso a la educación general básica, sin embargo, en la parte universitaria, solo se cuenta con una universidad pública instalada en el cantón de Los Chiles, siendo la UNED, por otro lado, se ha tenido ingreso de la UNA con una carrera itinerante con diplomado en educación. Solo se cuenta con una entidad privada que da posibilidad de cursos técnicos como la U San Marcos.

**Tabla 7. Priorización de problemáticas eje Educación, Los Chiles, 2017.**

**Eje: Educación**

Problemática	Alternativa de solución	Priorización
Falta de recursos en el sistema educativo	Mejorar caminos Recibir talleres de universidades Sedes universitarias Campaña conciencia Incentivo a que los profesionales vuelvan al cantón	1
Falta de sedes universitarias		2
Migración de profesionales		3
Falta de cultura y conciencia sobre la importancia de la educación		4
Dificultades de acceso y transporte a centros educativos		5

Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos del equipo municipal, 2017

En el eje de Educación, la problemática de la falta de recursos debe atenderse primero, pues esto incide en la deserción de los estudiantes, seguido por la falta de sedes universitarias en el cantón, las cuales contribuyen a que las personas no deban desplazarse grandes distancias para acceder a la educación superior. Las migraciones de los profesionales de acuerdo con el Censo 2011 se presentan los siguientes datos para la proyección educativa: la zona, afecta pues deja vacíos en puestos que pueden ocupar personas del cantón. A este le sigue la falta de cultura y conciencia sobre la importancia de la educación en las personas. Por último, las deficiencias en transporte hacia los centros educativos.

Continuación Cuadro 48...

Provincia, cantón y distrito	Población total	Porcentaje de analfabetismo <sup>1/</sup>	Escolaridad promedio	Porcentaje de asistencia a educación regular	Porcentaje de asistencia a educación general básica	Porcentaje de población con secundaria y más
Los Chiles	23 735	8,9	6,1	59,1	78,9	35,3
Los Chiles	13 262	10,2	6,2	60,4	79,0	38,5
Caño Negro	1 808	6,0	6,1	66,9	84,2	33,4
El Amparo	5 992	8,4	5,8	55,5	77,7	32,3
San Jorge	2 673	5,6	5,9	55,7	77,8	28,3

- **Desarrollo y mantenimiento de infraestructura**

1. Realización de alcantarillado, calles y aceras de los centros de población de acuerdo con las necesidades en cada caso.
2. Construcción Puentes que se encuentren en mal estado o en madera a través de recursos propios y gestión ante órganos estatales.
3. Gestión para la explotación de dos tajos localizados uno en el sector de Las Delicias, en donde el daño ecológico va a ser mínimo ya es una zona abierta y además de ello, se compensará con proyectos que atiendan los humedales y las márgenes del río frío a través de la reforestación.
4. Gestión ante el MOPT la intervención de rutas nacionales (138, 733, 760 y 761).
6. Programa de reestructuración de la infraestructura vial de las comunidades para mejorar el acceso y dar mayor impulso a la parte agrícola y turismo.

7. Gestionar ante la CCSS la Planificación debida para la Construcción de nuevas infraestructuras e inversión en las actuales que vengán a dignificar la atención del usuario y un ambiente armonioso para el servidor de la Salud, para lograr la adecuada atención a la población, de forma más eficiente, para cumplir con las métricas de salud determinadas por la misma institución.

8. Gestionar la apertura de Cencinai en las localidades que ameriten el servicio de atención de los menores.

- **Infraestructura para telecomunicaciones**

El cantón cuenta con servicio en telecomunicaciones a través de operadores móviles como Claro, Liberty, Kolbi, este último como operador de banda ancha por medio de fibra óptica, lo proporciona en el distrito central a un ochenta por ciento de la población.

El compromiso país es posibilitar el ingreso a nuevos operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones y asegurar una competencia efectiva en el mercado, bajo criterios de igualdad y no discriminación. El Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PNDT 2015-2021) establece que, con la aspiración de construir Ciudades Digitales, como resultado de las acciones a realizar dentro del Pilar de Gobierno Electrónico y Transparente: “Mejorar la calidad de la conexión de banda ancha logrando que el 80% de la población tenga disponibilidad de banda ancha con una velocidad, según la mediana de la OCDE”. (pp.63)

Este compromiso lo acogeremos en nuestra administración con la convicción de que todos los habitantes del cantón tienen el derecho de obtener los servicios de telecomunicaciones de calidad y a escoger el operador de su conveniencia. Dentro de lo programado se gestionará con los operadores, para que se comprometan extender el servicio a la mayoría de la población; lo anterior bajo parámetros de calidad, eficiencia, seguras y robustas requeridos en la actualidad tanto para uso doméstico como empresarial.

Ofrecer servicios de conectividad: Una de las necesidades más importantes de los nómadas digitales es tener acceso a una conexión de internet rápida y confiable. En este sentido, la municipalidad podría apoyar la oferta de servicios de conectividad de

alta velocidad y buena calidad, lo que podría ser muy atractivo para los nómadas digitales.

- **Patrimonio y cultura**

La cultura dominante y con raíces ancestrales nicaragüenses en este territorio basan en el contacto con la naturaleza, por años ha subsistido con la influencia de la gastronomía nicaragüense, pero no se tiene una identidad cultural propia, aún no se ha logrado identificar nuestra identidad, tradiciones y sus particularidades, lo cual es una enorme tarea, el hacer “sentir al poblador chileno como un orgulloso chileno en su tierra y fuera de ella”. Se debe promover el rescate de la historia, identidad chilena y sus tradiciones, así como promover una cultura de respeto a la diversidad, multiculturalidad y grupos vulnerables.

El aporte a la cultura deber ser mucho mayor, para incrementar su participación y promover la creatividad en la población chilena.

### **Costumbres y Eventos Religiosos**

Como es tradicional en todo Costa Rica, se desarrollan celebraciones religiosas católicas como la Semana Santa: La procesión, la vigilia, la misa de resurrección, la misa de ceniza y de los apóstoles entre otros. Sin embargo, los chilenos celebran cada 4 de octubre el día de San Francisco.

Generar espacios y colaborar con las demás iglesias cristianas para que puedan fomentar sus programas de evangelización, congregación y celebración de vigiliass en el cantón de Los Chiles. Que esto pueda acercar a los creyentes de la Fe en un mismo entorno, para generar lazos de hermandad entre todos y cada una de las personas que profesan la Fe en Dios.

El cantón de Los Chiles cuenta con una amplia diversidad cultural, sin embargo, no ha sido objeto de una propuesta que considere las raíces del chileno y las influencias que se han tenido durante muchas décadas.

Nuestra zona tiene mayoritariamente una influencia de origen nicaragüense, esto debido a los constantes conflictos internos que vive la República de Nicaragua. Desde sus inicios como poblado, la ciudad de Los Chiles fue formada por la migración de

nicaragüenses, luego en otras partes del resto de los distritos se produjo una migración extraterritorial, con influencia de pobladores de las provincias de Guanacaste, cantones de Alajuela como Palmares, San Ramón, principalmente a San Jorge, distrito que a su vez cuenta con decenas de familias que poblaron otros sectores ante la aplicación de la Ley de Tierras del ITCO, lo cual es más reciente.

De cierta manera se tiene contacto con la población indígena Maleku, quienes realizan la pesca artesanal en las lagunas de Caño Negro, debido a que en las partes cercanas al cantón de Guatuso no cuentan con la posibilidad de la caza del pez Guapote (*Parachromis managuensis*).

Para nuestro grupo de trabajo, es primordial el poder establecer una política cantonal para promocionar el rescate de la identidad cultural del cantón de Los Chiles, de igual manera se debe brindar más apoyo y mercadeo a las actividades existentes, así como la creación de festivales cantonales en cada distrito, dentro de ellas, crear comisión para festejos patronales y cívicos del cantón.

- **Ordenamiento territorial**

La Política de Nacional de Ordenamiento Territorial (2012-2040) creada para Costa Rica por el MIVAH presenta lineamientos en tres ejes de desarrollo territorial que buscan afianzar el principio del bien común sobre el interés particular:

1. Calidad del hábitat: Cuyos lineamientos buscan sentar las bases para la gestión de asentamientos humanos, seguros y polifuncionales en el marco de ciudades compactas y planificadas.

2. Protección y Manejo Ambiental: Eje que busca armonizar las diversas actividades humanas con el ambiente y a través de sus lineamientos responder a coyunturas globales como el cambio climático, la degradación del suelo y la diversidad biológica.

3. Competitividad territorial: Basada en el fortalecimiento de las capacidades locales, la promoción de la tecnología y la reforma legal que nos permita tener normas que permitan una gestión territorial ágil y contemporánea.

Esta Política busca integrar un marco de objetivos comunes entre una serie de actores institucionales y al mismo tiempo, constituir una guía para la planificación estratégica del territorio costarricense, con una perspectiva de largo plazo y coordinación interinstitucional.

A través del ordenamiento territorial, se definen los suelos aptos para dotar de redes de servicios públicos de calidad y de equipamientos e infraestructura necesarios para el desarrollo local, que garanticen condiciones idóneas para la vida.

1º—Que el artículo 50 de la Constitución Política establece que el Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza. Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. El Estado garantizará, defenderá y preservará ese derecho.

2º—Que de conformidad con el artículo 28 de la Ley Orgánica del Ambiente es “(...) función del Estado, las municipalidades y los demás entes públicos, definir y ejecutar políticas nacionales de ordenamiento territorial, tendientes a regular y promover los asentamientos humanos y las actividades económicas y sociales de la población, así como el desarrollo físico-espacial, con el fin de lograr la armonía entre el mayor bienestar de la población, el aprovechamiento de los recursos naturales y la conservación del ambiente.”

Que de acuerdo con el artículo 169 de la Constitución Política de la República, “la administración de los intereses y servicios locales en cada cantón estará a cargo del Gobierno Municipal, formado de un cuerpo deliberante, integrado por regidores municipales de elección popular y de un funcionario ejecutivo que designará la ley.”

Que del artículo 170 de la Constitución Política de la República se deriva el deber de coordinación entre las municipalidades y las demás instituciones del Estado, dado el carácter concurrente o coincidente de los intereses locales y nacionales, y todo ello dentro del más estricto marco de los principios de legalidad, de igualdad y de absoluto respeto al principio de la autonomía municipal.

En vista de esta gran necesidad, nuestro interés es poder gestionar los procedimientos necesarios para la creación de un Plan Regulador del Cantón de Los Chiles, con la participación ciudadana, organizaciones locales y entidades estatales, como instrumento de planificación local donde se definan las políticas de desarrollo los planes de la distribución de territorio.

Avanzar hacia un modelo de ciudad ordenada y accesible, con condiciones de movilización fluidas y seguras, vivienda digna y espacios funcionales para actividades al aire libre, para todos los segmentos de población.

- **Mujer**

La Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres en Costa Rica 2018-2030 responde a los compromisos internacionales sobre derechos humanos y la igualdad efectiva, sustentado en la convencionalidad ratificadas por Costa Rica que protegen los derechos de las mujeres; en particular la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1984) y, en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Convención Belem Do Pará, OEA 1994), así como las declaraciones, Acuerdos, Plataformas sobre la materia, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que tiene como objetivo que nadie se quede atrás en el Desarrollo.

Las obligaciones en materia de Derechos Humanos de las Mujeres deben materializarse en normas y en políticas públicas con acciones concretas que garanticen el ejercicio de los derechos sin discriminación, ni violencia. La igualdad es entonces el norte de esta Política para el período 2018-2030 y es vista como una obligación y una prioridad del Estado, entendido en su conjunto, bajo la rectoría del Instituto Nacional de las Mujeres.

Dentro de los compromisos que el municipio debe adquirir se encuentran las siguientes acciones puntuales:

Creación de la Oficina de la Mujer, con el fin de buscar acciones afirmativas y espacios de validación de los derechos de las mujeres del cantón de Los Chiles. Desde esta

oficina logre articular todo lo referente con las políticas nacionales en favor de los derechos de las mujeres y de la mano con la Política Nacional para Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres, la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG) y demás instrumentos nacionales e internacionales de protección de los derechos de las mujeres.

Promover, impulsar y fortalecer la creación de nuevos emprendimientos de acuerdo con el mercado local y las nuevas formas de comerciar para generar empleo, mediante alianzas público-privadas, que brinden capacitación y acompañamiento a las mujeres que decidan emprender una iniciativa.

Coordinar acciones con INA-MEIC-INAMU para apoyar a las mujeres emprendedoras y/o empresarias del cantón de Los Chiles para el fortalecimiento de sus modelos de negocio por medio del acompañamiento empresarial, basadas en el desarrollo de habilidades blandas y duras que les permita enfrentar nuevos retos,

Generar un espacio de retroalimentación y de intercambio de experiencias desde las OFIM.

Fortalecimiento de la Red de Violencia contra la Mujer

## **Igualdad de género**

En el país aún se tiene una gran deuda con la igualdad de género, nuestro cantón no escapa a dicha realidad, donde aún los hombres tienen mayor presencia tanto en el campo laboral. Además, nuestro territorio se encuentra dentro de los más violentos en cuanto a materia de violencia doméstica, donde en repetidas ocasiones las mujeres han sufrido acoso, agresiones verbales, físicas y hasta la muerte.

Nuestro objetivo será el buscar corregir las causas sociales que dan origen a la desigualdad de género existente en el cantón procurando que las mujeres puedan tener igualdad de condiciones con respecto a los hombres para acceder al sistema educativo, así como para insertarse en el campo laboral o consolidar sus propios proyectos productivos. También se evitará la interseccionalidad entendiendo que sin

importar la procedencia cultural o la edad a todas las personas se les garantizará el cumplimiento total de los derechos humanos.

Además, se trabajará fuerte e integralmente para que el territorio sea cada vez más seguro y respetuoso de la integridad de todos los seres humanos, y donde no aceptemos ver como algo normal la sumisión, el irrespeto y la violencia verbal, mental o física sobre ninguna persona.

- **Adultos mayores**

La formulación de la Política nacional de envejecimiento y vejez tiene el fin de garantizar y promover los derechos humanos de las personas adultas mayores. Son cinco ejes para la protección y promoción de los derechos de las personas adultas mayores: Seguridad económica, buen trato y vida sin violencia, atención en salud, desarrollo humano y fortalecimiento de la institucionalidad. El compromiso de la Municipalidad será:

1. Fortalecer las Asociaciones existentes para la atención del adulto mayor en el cantón, para que puedan brindar una mejor atención, que brinde una esperanza de vida saludable y calidad de vida, desarrollar su máximo potencial, para seguir contribuyendo activamente en la sociedad.
2. Crear espacios de recreación y ejercitación para fomentar el bienestar físico y mental y de contar con participación en actividades sociales.

Coordinar con CONAPAM y las instituciones de la seguridad social para el mejoramiento de la articulación entre instituciones para garantizar un mayor respeto hacia los derechos de la persona adulta mayor.

3. Promover la creación de una Fundación Pro-Adulto Mayor, orientada a satisfacer las necesidades básicas para una vida digna y de calidad.

- **Juventud**

La Política Pública de la Persona Joven reviste una especial importancia para las personas jóvenes y para el país en general por las siguientes consideraciones: Parte

de las demandas, necesidades e intereses de las personas jóvenes consultadas a todo lo largo y ancho del país: personas jóvenes indígenas, afrodescendientes, mujeres, migrantes, refugiadas, con discapacidad, LGTBQ+, privadas de libertad y personas jóvenes de las ruralidades. Esta política contiene cambios fundamentales en la vida de las personas jóvenes a partir de cuatro ejes estratégicos: autodeterminación identitaria y cultural; participación en la esfera social y ambiental; autonomía económica en ecosistemas urbanos y rurales; y protagonismo organizativo y político.

En materia de Derecho Internacional, la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, (ratificada por Costa Rica en el 2007), es uno de los instrumentos más importantes por “ser el único tratado internacional centrado específicamente en los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas jóvenes”.

Creación de redes de apoyo que permitan la promoción de espacios recreativos y deportivos, así como la visualización de sus proyectos de vida personales y colectivos, así como espacios de participación e involucramiento de las personas jóvenes en la toma de decisiones sobre la política local.

Incentivar a la juventud a la continuidad de su formación educativa superior o técnica, el ingreso al mercado laboral, así como su participación en la vida pública.

Aportar a la consolidación del rol laboral, las obligaciones en el hogar y su protagonismo en el entorno social, político y cultural a nivel local.

Elaborar, promover y coordinar la ejecución de políticas públicas dirigidas a crear las oportunidades, a garantizar el acceso a los servicios e incrementar las potencialidades de las personas jóvenes para lograr su desarrollo integral y el ejercicio pleno de su ciudadanía, en especial en el campo laboral, la educación, la salud preventiva y la tecnología.

### **Población Migrante**

Desde el año 2014 cuando se finiquitaban detalles de la apertura del Puesto Migratorio Las Tablillas, nadie imaginaba que después de su apertura en 2015 nuestra

situación como pueblo daría un giro completamente inesperado e insospechado. Desde ese momento y hasta la fecha, por nuestro territorio circular una cantidad impresionante de personas que viajan rumbo al norte en busca del sueño americano. Las nacionalidades migrantes van variando de acuerdo con los fenómenos mundiales, desde las Antillas Mayores, Sudamérica, continente africano, asiático y parte de los Balcanes. Actualmente nuestro cantón no cuenta con los suficientes recursos para poder brindar un mayor hospedaje, alimentación o transporte de miles de migrantes que circulan a diario. Si bien nuestra economía se ha visto beneficiada por este aumento del flujo migratorio, también hemos presenciado situaciones que han puesto en riesgo la salud y la vida de estas personas que solo van de paso, e inclusive han perdido su vida en nuestro territorio.

Es urgente el regular aspectos tan abundantes, como el transporte irregular, el hospedaje en lugares no autorizados, el cobro excesivo en los precios de los productos, la Trata y el Tráfico Ilícito de Personas, por lo cual, se debe planificar como país, dado que repercute positiva y negativamente en nuestro ambiente de comunidad.

Por lo tanto, esperamos que a futuro se pueda abordar el caso con una mejor planificación, ejecutando acciones en conjunto como Municipalidad, Comunidad, Organismos internacionales y el gobierno de la República, con el fin de ordenar el flujo y evitar situaciones que atenten contra la integridad de los migrantes, asegurar la convivencia con el poblador local y así tengamos siempre un ambiente de armonía.

- **Simplificación de trámites municipales**

Modernizar y fortalecer la estructura organizacional para que atienda oportunamente los retos corporativos a la luz de la demanda de servicios y áreas de acción administrativa. Para tener mayor eficiencia y funcionalidad de la Municipalidad de Los Chiles, se debe ir analizando y ejecutando acciones que permitan la simplificación de trámites municipales, integrando e implementando sistemas informáticos para ser más efectivos los servicios digitales, procurando la agilidad de los trámites para el establecimiento de actividades comerciales en el cantón, así como las que promuevan el desarrollo de emprendimientos locales.

- **Municipalidad abierta y transparente, rendición de cuentas**

Para la Municipalidad de Los Chiles y las demás instituciones públicas trabajar en un territorio con tantos retos, representa una gran misión, para mejorar y llegar al cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Por esas razones y muchas otras más es que se debe fortalecer el adecuado funcionamiento y gestión de la institucionalidad pública en busca del equilibrio ambiental, principalmente en la creación de las políticas cantonales debe emerger lo más pronto posible, para enfrentar tantos retos y devolver la esperanza e ilusión al ciudadano chileno. El generar en el cantón de Los Chiles espacios activos y permanentes de participación ciudadana será primordial para robustecer la función municipal y sus políticas.

En la búsqueda del fortalecimiento de la Municipalidad de Los Chiles y nuestro cantón en general, es necesario el poder coordinar de mejor manera con los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) y los Consejos Distritales de Coordinación Institucional (CDCI) se crearon mediante la Ley General de transferencia de competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades (Ley 8801), para poder diseñar, la ejecución y la fiscalización de la política pública con incidencia local.

La rendición de cuentas es uno de los pilares del Estado democrático de cara al nuevo paradigma centrado en la persona ciudadana, por lo que este texto procura una definición de esta figura desde la perspectiva jurídica y administrativa. En el ámbito jurídico, se define como principio constitucional, según la Constitución Política de Costa Rica; pero también como un deber de la Administración y un derecho de la ciudadanía, además del marco jurídico necesario para su adecuado desarrollo. Igualmente se vincula con otros institutos relevantes como el gobierno electrónico, el gobierno abierto, el derecho a la buena administración, la transparencia, la participación ciudadana y los sistemas contables públicos.

Es vital el promover una cultura participativa, fortalecida con prácticas institucionales y ciudadanas comprometidas con el desarrollo humano sostenible, mediante acciones y servicios inteligentes, amigables al usuario y ágiles en la solución de necesidades, relaciones colaborativas y respeto a los valores democráticos.

- **Eficiencia en los servicios**

La Municipalidad de Los Chiles cuenta con los servicios de Bienes Inmuebles, Catastro, Patentes, Departamento de Gestión Vial, Cementerio, Servicios Urbanos Municipales, Cecudi, Intermediación Laboral, cuenta en el área administrativa con Proveeduría Municipal, Gestión Municipal, Planificación Urbana y Construcciones, Gestión de Cobros, Gestión de Proyectos, Tecnologías de la información.

El planificar y administrar de la mejor manera los recursos públicos es sin duda el mayor de los objetivos que nos hemos trazado, con el fin de contribuir con el desarrollo de más y mejores condiciones para el poblador del cantón de Los Chiles. El devolver en obras y mejores servicios el dinero de los contribuyentes, nos dará la posibilidad de incluso aumentar la recaudación de las tarifas y tributos.

Mediante metodologías participativas, y con el apoyo de equipos trabajo de profesionales del municipio se desarrollarán iniciativas para que la misma comunidad valore el servicio brindado, aporte recomendaciones y sea constructor de su propio cantón.

## **DESARROLLO DE PROPUESTAS ESPECÍFICAS**

<b>Aspecto</b>	<b>Descripción y Objetivo</b>	<b>Acciones</b>	<b>Co gobernanza</b>
----------------	-------------------------------	-----------------	----------------------

<p><b>Sensibilización Ambiental</b></p>	<p>Promover hacia una educación y sensibilización de la realidad ambiental global y local, para generar cambios en el comportamiento de los habitantes del cantón y sus visitantes</p>	<p>Se coordinarán con diferentes actores del territorio la realización planificada y constante de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Talleres prácticos de sensibilización ambiental para diferentes edades;</li> <li>-Incentivar la creación de murales con mensajes ecológicos y culturales en sitios estratégicos;</li> <li>-Colocar rotulación en vía pública y en zonas verdes con mensajes enfocados a las buenas prácticas ambientales;</li> <li>-Crear un festival anual ecológico en el cantón;</li> <li>-Campañas prácticas de sensibilización, limpieza.</li> </ul>	<p>Municipalidad Organizaciones Comunales MINAE AyA CCPJ CCDR</p>
<p><b>Residuos</b></p>	<p>Identificar y corregir los elementos de la cadena de gestión de residuos que han imposibilitado su adecuado e integral funcionamiento</p>	<p>Mejorar la logística y planificación de la recolección de residuos ordinarios y reciclables de manera que sea extensiva en su alcance, frecuente y eficiente;</p> <p>Tratamiento adecuado de residuos reciclables y correcta disposición de residuos ordinarios;</p> <p>Incentivar negocios conscientes (que reduzcan y rechacen, que separen y que funcionen como centro de acopio cuando sea posible).</p> <p>Disminuir la carga de residuos orgánicos con la colación de compostadoras.</p>	<p>Municipalidad Organizaciones Comunales Comercio INDER</p>
<p><b>Aguas residuales</b></p>	<p>Mejorar la gestión integral de las aguas residuales producidas en el cantón</p>	<p>Entrelazar esfuerzos con el Ministerio de Salud para hacer más eficiente la supervisión y el saneamiento general de las aguas residuales;</p> <p>-Incentivar el uso de biodigestores en fincas agrícolas;</p>	<p>Municipalidad (oficina ambiental) Organizaciones Comunales Empresas agropecuarias Ministerio de Salud</p>
<p><b>Zonas protegidas, ecosistemas sensibles</b></p>	<p>Promover la protección de todas las zonas protegidas y de ecosistemas sensibles del territorio.</p>	<p>-Trabajar junto con las comunidades aledañas a las zonas protegidas para que la conservación de estas les beneficie directamente su calidad de vida.</p>	<p>Municipalidad (Oficina Ambiental) Organizaciones del territorio Minae-SINAC</p>

<b>Reforestación</b>	Promover la reforestación con especies nativas en las zonas de protección	<p>-Crear un vivero municipal con especies nativas y estratégicas para enfrentar el fenómeno del cambio climático;</p> <p>-Realizar campañas de reforestación mensuales con centros educativos y organizaciones locales;</p> <p>-Enfocar la reforestación en áreas aledañas a zonas protegidas, zonas de protección de cuerpos de agua.</p>	<p>Municipalidad (CCPJ, CCDR)</p> <p>Organizaciones del territorio</p> <p>MINAE-SINAC</p> <p>AyA</p> <p>ICE</p>
<b>Recurso hídrico</b>	Reconocemos que el agua es un elemento central para el desarrollo y la vida en general, por eso nos comprometemos a protegerlo y garantizar un uso sostenible del mismo.	<p>Realizar un estudio hídrico integral del territorio para:</p> <p>Identificar y mapear la presencia de acuíferos en el cantón y de las zonas de recarga acuífera y generar procesos de ordenamiento territorial que promuevan su protección y conservación;</p> <p>Conocer el estado de los ríos, quebradas, nacientes, humedales del territorio y proponer medidas para su recuperación (enfoque de cuenca);</p> <p>Ejecutar las medidas de reforestación antes descritas</p>	<p>Municipalidad</p> <p>Organizaciones del Territorio</p> <p>MINAE-SINAC</p> <p>UCR - UNA</p> <p>SENARA</p> <p>AyA</p>

Aspecto	Descripción y Objetivo	Acciones	Co gobernanza
<b>Casa de la Cultura, Juventud y del Deporte en el cantón de Los Chiles</b>	Crear la Casa de la Cultura, Juventud y el Deporte, que será la encargada de dar seguimiento a todos los proyectos de índole cultural en el cantón de Los Chiles.	<p>-Promoverá el desarrollo de todas las actividades relacionadas con el fomento cultural en el territorio;</p> <p>-Apoyará las diferentes organizaciones del territorio trabajando temas culturales;</p> <p>-Liderará una estructura participativa donde figuren el CCDR, Cámaras de Turismo y Comercio, Ministerio de Cultura, organizaciones del territorio, civiles, entre otros.</p>	<p>Municipalidad</p> <p>CCPJ</p> <p>CCDR</p> <p>Ministerio de Cultura</p> <p>Organizaciones comunales</p> <p>Grupos organizados</p>
<b>Rescate de Información Histórica y Cultural</b>	Liderar procesos de recuperación y comunicación de información histórica y cultural	-Apoyar esfuerzos investigativos históricos y culturales que se desarrollen en el territorio.	<p>Municipalidad de Los Chiles</p> <p>Organizaciones comunales, Sociedad Civil</p>
<b>Festivales Culturales del Cantón de Los Chiles</b>	Como Gobierno Local se brindará más apoyo y mercadeo a los diferentes festivales/actividades culturales que se realizan en el cantón de Los Chiles	<p>Apoyar y fortalecer la planificación, coordinación y el mercadeo de las diferentes actividades y festivales culturales del territorio.</p> <p>Promover festivales:</p> <p>-Festival del Cantonato en los 4 distritos;</p> <p>-Festival Cultural del Gaspar.</p>	<p>Municipalidad de Los Chiles</p> <p>Organizaciones Comunales</p> <p>Comercio</p> <p>Ministerio de Cultura</p>

		<p>-Festival La Llena</p> <p>-Festival de la Cuenca</p> <p>-Festival Gastronómico Cultural;</p> <p>Festivales Culturales y Deportivos Comunitarios</p>	<p>IMAS</p> <p>Sociedad Civil</p> <p>Grupos Organizados</p>
<p><b>Fomentar el desarrollo del arte y de otras habilidades culturales</b></p>	<p>La municipalidad promoverá espacios aptos para el desarrollo de actividades artísticas, artesanales y otras de base cultural.</p> <p>Se realizarán esfuerzos para, según lo indicado en la dimensión cultural, empoderar a los habitantes del territorio</p>	<p>Apoyar los grupos organizados en canto, uso de diferentes instrumentos, artes plásticas, pintura, elaboración de artesanía, prácticas culinarias tradicionales del territorio.</p> <p>Se espera que el trabajo realizado a través del empoderamiento cultural pueda ofrecer oportunidades económicas a los habitantes a través de la música, del baile, la pintura, las artesanías.</p>	<p>Municipalidad de Los Chiles.</p> <p>Ministerio de Cultura</p> <p>IMAS</p> <p>Organizaciones comunales</p>
<p><b>Capacidad interna para fomentar el deporte como generador de economía local</b></p>	<p>La municipalidad buscará potenciar la capacidad deportiva de la juventud con el objetivo de promover estilos de vida más sanos, de evitar el involucramiento de la juventud en prácticas delictivas o malos hábitos como el consumo de drogas y a su vez promover una economía familiar.</p> <p>Desde la Municipalidad se promoverá la organización de más actividades deportivas en el territorio y se apoyará las ya existentes para favorecer la economía local del</p>	<p>El biotipo del habitante chileno es idóneo para la práctica de deportes de alto rendimiento y por eso municipio tiene que invertir en esas aptitudes físicas facilitando el éxito personal deportivo de las y los jóvenes del territorio.</p> <p>-Inventariar todas las instalaciones deportivas del territorio para iniciar un plan de mejoramiento y mantenimiento de estas;</p> <p>Construir un centro multifuncional integral deportivo en el cantón que incluya instalaciones de hospedaje, instalaciones para práctica de deporte de alto rendimiento, gimnasios, salones para foros o convenciones, entre otros;</p> <p>Junto con los diferentes grupos deportivos del cantón se estudiarán las necesidades específicas y las formas de reforzar el desarrollo en cada disciplina (p.ej. Futsala, Judo, Basquetbol, Béisbol, fútbol, voleibol, Boxeo, Tenis de Mesa, Ajedrez, Atletismo etc.)</p> <p>-Búsqueda de patrocinio del sector privado del cantón para apoyar el deporte;</p> <p>-Desde el municipio se estudiará y planificará el desarrollo de alianzas o convenios con equipos profesionales a nivel nacional e internacional en diferentes disciplinas deportivas de forma que inviertan en el deporte cantonal.</p> <p>Estudiar la posibilidad de crear eventos de promocionales y alto rendimiento en Los Chiles, que crezcan primero en reconocimiento nacional y luego internacional.</p>	<p>Municipalidad</p> <p>CCDR</p> <p>ICODER</p> <p>ONG</p> <p>Organizaciones Comunales</p> <p>Asociaciones Deportivas</p>

Aspecto	Descripción y Objetivo	Acciones	Co gobernanza
<b>Marca territorial y mercadeo</b>	La municipalidad promoverá una marca territorial y una gestión del mercadeo de Los Chiles que de soporte a las actividades económicas social, cultural y ambientalmente responsables planteadas en esta dimensión.	<p>Promover el nacimiento de nuevos negocios, emprendimientos, cooperativas y organizaciones;</p> <p>Generar procesos educativos y capacitaciones a los negocios y organizaciones que cumplan con esos principios;</p> <p>Colaborar con la redacción de proyectos para someter ideas de negocios en procesos de financiamiento por parte de instituciones como el INDER o entidades de cooperación idealmente con fondos no reembolsables para evitar el endeudamiento;</p>	<p>Municipalidad</p> <p>ICT</p> <p>Cámara de Turismo</p> <p>Comercio local</p> <p>Organizaciones comunales</p>
<b>Eco lodge y similares, restaurantes y sodas</b>	Se debe propiciar un desarrollo turístico que pueda apoyar y consolidar aún más los negocios turísticos con principios ecológicos: de dimensiones compatibles con su entorno, con buenas prácticas ambientales, de diseño adaptado a la naturaleza, y con principios orientados a una economía del bien común y familiar.	<p>La municipalidad realizará gestiones para:</p> <p>Diseñará una estrategia de mercadeo y dar más relevancia a la marca territorial, para posicionarnos como destino ecológico y generar mayor visitación y reconocimiento internacional;</p> <p>Brindar beneficios tributarios y constitutivos a este tipo de negocios reconociendo las fuertes presiones económicas que sufren los pequeños y medianos negocios a nivel nacional;</p> <p>Incentivar a estos negocios para que inviertan más en el territorio o participen en proyectos de desarrollo regenerativo como parte del proceso de Responsabilidad Social y Ambiental</p>	<p>Municipalidad</p> <p>Cámara de Turismo</p> <p>Comercio local</p> <p>Organizaciones comunales</p>
<b>Destino investigativo</b>	La riqueza con la que cuenta el cantón de Los Chiles en aspectos sociales, culturales y ambientales la convierte en un sitio especial para la investigación en esos campos, principalmente en la parte de los humedales.	<p>Incentivar la visitación de investigadores y de grupos universitarios para estudiar aspectos sociales, culturales y ambientales;</p> <p>Buscar alianzas con el sector privado, con comunidades, organizaciones y proyectos naturalistas y culturales para dar ciertos beneficios a estos grupos;</p> <p>Asegurar que las investigaciones realizadas estén orientadas a la acción y brinden información útil y aplicable para el desarrollo del territorio.</p>	<p>Municipalidad</p> <p>Cámara de Turismo</p> <p>Comercio local</p> <p>Organizaciones comunales</p> <p>Universidades Públicas y ONG</p>
<b>Festivales ecológicos y culturales</b>	Desarrollo de festivales y ferias de tipo ecológicos y culturales, lo cual generará una dinamización de la economía local.	<p>La municipalidad apoyará la realización de los diferentes festivales y ferias ecológicas y culturales tal como se mencionó en la dimensión ambiental y cultural respectivamente;</p> <p>-Se generarán las alianzas y las capacidades necesarias para el mejor aprovechamiento económico y la distribución de los ingresos en el territorio;</p> <p>-Se mercadearán estas actividades a través de las Cámara de Turismo, Comercio</p>	<p>Municipalidad</p> <p>Cámara de Turismo</p> <p>Comercio local</p> <p>Organizaciones comunales</p> <p>Universidades Públicas y ONG</p>

<b>Destino de proyectos audiovisuales</b>	El Cantón de Los Chiles tiene mucho potencial para convertirla en un destino de proyectos audiovisuales como documentales, anuncios, corto metrajes.	Explorar las formas en que se puede explotar de forma responsable el potencial que tiene para ser un destino de proyectos audiovisuales.	Municipalidad Cámara de Turismo Comercio local Organizaciones comunales Universidades Públicas
<b>Pagos por servicios ambientales</b>	Fomentar el incremento de personas que destinan sus tierras bajo el régimen de pagos por servicios ambientales	Trabajar junto con el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal para incentivar el crecimiento de las áreas destinadas a la conservación boscosa; -Identificar personas del territorio propietarios de extensas áreas boscosas que puedan estar interesados en obtener ingresos a través de la conservación de bosques.	Municipalidad Sociedad Civil

Aspecto	Descripción y Objetivo	Acciones	Co gobernanza
<b>Política Agrícola Territorial</b>	Impulsar la Formulación de una Política Agrícola local	Gestionar con el Estado y sus instituciones encargados del sector agrícola, acciones que procuren la comercialización de los productos del cantón en las Ferias del Agricultor.  Definir una Política Agrícola Local para la comercialización de nuestros productos en un Mercado Cantonal, donde se organicen espacios o locales a los productores.  Asegurar que la Política favorezca la agricultura regenerativa por medio de la producción orgánica considerando los conocimientos tradicionales y la incorporación de innovación.	Municipalidad MAG INDER Productores Centro Agrícola
<b>Producción agropecuaria orgánica</b>	Incentivar de forma continua el crecimiento de la producción agropecuaria de tipo orgánica en Los Chiles procurando alcanzar gradualmente la soberanía alimentaria del cantón	Brindar beneficios tributarios y constitutivos a los pequeños productores agropecuarios que utilicen prácticas orgánicas; -Realizar un inventario de productos tradicionales que escasean en el territorio e incentivar su siembra y cosecha con fines comerciales, p.ej. el maíz, cacao, etc.	Municipalidad MAG INDER Productores Centro Agrícola
<b>Reproducción de animales con fines alimenticios</b>	Se pretende crear las capacidades para criar animales con sostenibilidad familiar	Incentivar a la producción familiar de pollos y gallinas de pastoreo y cerdos;	Municipalidad MAG INDER Productores

<b>Esfuerzos integrales de “investigación y desarrollo” responsable</b>	Junto con el apoyo de instituciones académicas y gubernamentales potenciar el aprovechamiento de las riquezas naturales, sociales y culturales del territorio a través de un proceso altamente innovador de “investigación y desarrollo” que promueva la salud ecológica, la responsabilidad social y el crecimiento económico	Ejecutar estudios, planificación, fomento al emprendedurismo, atracción de tecnología e inversión para favorecer el desarrollo de proyectos como: Abonos, fertilizantes y controladores biológicos orgánicos; productos diversificados como resultado de la gestión integral de los residuos sólidos; Generación de energía a través del uso de la biomasa incluyendo la producción de biocombustibles; productos de higiene y belleza ecológicos (aceites, perfumes, jabones, cremas, etc).	Ministerio de Salud INDER MAG Universidades MICIT Productores locales
---	--	--	--

Aspecto	Descripción y Objetivo	Acciones	Co gobernanza
<b>CENCINAI</b>	Evaluar de forma interinstitucional el funcionamiento del CENCINAI en otras localidades del Cantón	Promover el mejoramiento de las instalaciones físicas cuando sea necesario; Optimizar el concepto de cuidado de los niños, de forma que no sea sólo ofrecer un espacio seguro donde puedan permanecer sino también un espacio educativo que promueva valores, educación ambiental y cultural que les ofrezca un futuro más seguro.	Municipalidad  Ministerio de Salud  PANI  Organizaciones Comunes
<b>Acceso a Centros Educativos</b>	Mejorar el acceso general a los centros educativos del cantón	La municipalidad evaluará las rutas de acceso a los centros educativos del cantón e identificará todas las oportunidades de mejora existentes. Se priorizarán las rutas que requieren mayor intervención y se propondrán las mejoras necesarias según sea el caso	Municipalidad  Organizaciones comunitarias  Mopt
<b>Calidad Educativa</b>	Evaluar la calidad de la educación en el cantón y procurar que se incorporen temáticas de estudio acordes con la realidad cultural, ambiental, productiva e histórica del cantón	Junto con el Ministerio de Educación Pública, los directores de los centros educativos del territorio analizar la oferta de cursos técnicos y valorar la pertinencia. La idea es promover cursos técnicos que se adapten a las condiciones del territorio y a la posibilidad de empleo o emprendedurismo que ofrece el territorio; -Favorecer la creatividad en la educación de forma que los estudiantes puedan sentir mayor motivación para concluir sus estudios	Municipalidad  Centros Educativos  MEP
<b>Educación Técnica Superior</b>	Brindar más opciones de educación técnica en el territorio	Junto con la UTN, UCR, UNA y el INA ejecutar un proyecto que busque mejorar y aumentar la oferta de cursos educativos técnicos en el territorio. Garantizar que los cursos técnicos ofrecidos sean pertinentes con la realidad del territorio, sus necesidades y las demandas de la población joven.  Promover la utilización de plataformas virtuales que permitan la certificación de cursos o estudios técnicos como opciones de capacitación para la juventud del territorio	Municipalidad  UTN  UNA  UCR  INA

<b>Acceso al internet</b>	Mejorar la cobertura de la red de internet en el territorio	Junto con el ICE se buscará aumentar o mejorar la cobertura del internet en algunos sitios estratégicos de forma que la juventud tenga la capacidad de acceder a las ofertas de capacitación en línea	Municipalidad ICE
<b>Aspecto</b>	<b>Descripción y Objetivo</b>	<b>Acciones</b>	<b>Co gobernanza</b>
<b>Necesidades de vivienda en el territorio</b>	Realizar un estudio de las necesidades de vivienda existentes en el territorio junto con las instituciones gubernamentales responsables	Junto con las instituciones responsables como en INVU y BANVHI conocer en sitio cual es la situación real de las condiciones de vivienda en el territorio. -Definir cuáles son los sitios prioritarios de intervención y las necesidades reales existentes; -Definir la capacidad real existente por parte de las instituciones del gobierno y de la municipalidad para atender la problemática; -Plantear y ejecutar las soluciones de vivienda posibles considerando asuntos geográficos, materiales de construcción y realidades culturales.	Municipalidad INVU IMAS BANHVI
<b>Mejoramiento integral de la situación de pobreza y desigualdad</b>	Por medio de acciones integrales y multidimensionales iniciar un proceso de transformación social en Los Chiles que cree oportunidades para reducir la situación de la pobreza y la desigualdad sin afectar la realidad cultural ni el entorno natural	Mejora en las condiciones educativas del cantón (CECUDI, CENCINAI, kínder, primaria, secundaria, técnico y universitaria) según lo indicado anteriormente;  Fortalecimiento de la economía solidaria y del bien común, diversificación productiva, atracción de inversión sostenible y verde, promoción del emprendedurismo, la asociatividad y cooperativismo, etc. según las acciones indicadas en la dimensión económica/productiva;  Promoción del arte, la cultura y el deporte como motores económicos familiares	Municipalidad Organizaciones comunitarias Comercio CCCI Sociedad Civil INAMU

<b>Aspecto</b>	<b>Descripción y Objetivo</b>	<b>Acciones</b>	<b>Co gobernanza</b>
<b>Comunidades organizadas por la Seguridad</b>	Favorecer la organización comunitaria para trabajar de forma proactiva, integral y creativa temas de seguridad comunitaria	Promover la extensión de la organización comunal del territorio en temas de seguridad;  Promover el fortalecimiento y una mayor participación de la población local en la prevención.	Municipalidad Fuerza Pública IAFA
<b>Circuito cerrado de vigilancia</b>	Se considerará la colocación de un circuito cerrado de vigilancia (cámaras) en sitios específicos del cantón que será manejado mediante convenio Fuerza pública-Municipalidad	Realizar un estudio técnico sobre la posibilidad de colocar cámaras de seguridad en sitios estratégicos del territorio y crear un circuito cerrado que sea controlado y monitoreado por la Fuerza Pública y el municipio.	Municipalidad Fuerza Pública Comercio Organizaciones Comunales
<b>Prevenir la integración de la</b>	Trabajar integralmente con la juventud para prevenir que se involucren en actividades	Mejorar la calidad de la educación en el cantón en todos sus niveles preescolar, escolar, secundaria, técnico y universitario;	Municipalidad CCDR

<b>Juventud actividades criminales</b>	en relacionadas al crimen organizado.	Educación en centros educativos sobre las consecuencias de la actividad criminal organizada;  Inculcar valores tradicionales del territorio como la solidaridad, colaboración, el respeto, convivencia, esfuerzo, cuidado de los demás, entre otras;  Generar el fortalecimiento de la identidad cultural;  Aumentar el apoyo a los grupos artísticos, culturales y deportivos del cantón;  Generar mayores oportunidades laborales para las futuras generaciones	CCPJ  Fuerza Pública  Centros Educativos  Organización Comunitaria
<b>Proyectar conformación de Policía Municipal</b>	Realizar un estudio de factibilidad para proyectar la creación de la Policía Municipal	Realizar un estudio técnico sobre la posibilidad de la creación de la Policía Municipal por medio de la Asesoría de los cuerpos municipales existentes;  Gestionar financiamiento para la creación a un mediano plazo del cuerpo policial municipal.	Municipalidad  Unión de Gobiernos Locales  MSP  Organismos Internacionales
<b>Apertura de Puestos Policiales</b>	Trabajar en conjunto con el MSP para trabajar en una propuesta para la apertura de nuevos puestos policiales en el Cantón de Los Chiles	El estado costarricense es el mayor responsable de la seguridad del país y sus fronteras, razón por la cual se debe procurar con los cuerpos policiales presentes un Plan de Seguridad Cantonal;  Aumentar la presencia policial en el cantón de Los Chiles, en puestos policiales ubicados en sectores estratégicos para la intervención más expedita del recurso policial, en beneficio de los ciudadanos.	Municipalidad  MSP  Organismos Internacionales

Aspecto	Descripción y Objetivo	Acciones	Co gobernanza
<b>Servicios de atención de la salud</b>	Mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud en el cantón	Trabajando junto con la CCSS se definirán las oportunidades de mejora para mejorar el acceso y la calidad a los servicios de salud públicos del cantón, priorizando las zonas excluidas por los cierres de Puestos ocurridos en años anteriores	Municipalidad  CCSS
<b>Nutrición</b>	Crear las condiciones para mejorar la calidad de la nutrición y de la disponibilidad de alimentos en el cantón	Desarrollar las capacidades internas en el territorio para poder brindar a la población alimentos saludables producidos en el territorio en la mayor medida posible; Procurar el desarrollo de huertas orgánicas familiares de forma que la mayor cantidad de familias posible puedan contar con una base alimentaria en sus propios terrenos; Fomentar la utilización de prácticas ancestrales como el trueque que permitan la facilidad en el intercambio de productos alimentarios que a su vez promuevan una mejor nutrición en la población	Municipalidad  MAG  INDER  CECUDI  CINAI  Organizaciones Comunales  Productores

<b>Fortalecimiento de Cruz Roja</b>	Contar con más recurso móvil y humano, presencia permanente en para atender de forma oportuna las emergencias médicas que se desarrollen en el cantón	<p>Negociar con la Cruz Roja para dotar de más recursos al Comité Auxiliar de Los Chiles, con unidades móviles de soporte avanzado para la atención oportuna;</p> <p>Gestionar ante la JPS la donación de nuevas unidades;</p> <p>Generar actividades cantonales para recaudar fondos que puedan solventar algunas carencias del Comité Auxiliar de Los Chiles.</p>	<p>Municipalidad</p> <p>Cruz Roja</p> <p>JPS</p>
<b>Atención de emergencias</b>	Fortalecimiento de la estructura territorial encargada de gestionar las emergencias	<p>Fortalecer el Comité Municipal de Emergencias del territorio compuesto por instituciones del gobierno, la municipalidad, organizaciones y las comunidades para atender las emergencias en sus tres momentos: antes, durante y después;</p> <p>Se mapearán las vulnerabilidades del territorio y se promoverá su corrección de forma gradual;</p> <p>Crear o actualizar el Plan Cantonal de Emergencias que identifique las amenazas, las vulnerabilidades y las gestione de forma que logren reducirse las probabilidades y las consecuencias de los eventos indeseados;</p> <p>Crear procedimientos de emergencia según los diferentes escenarios potenciales;</p> <p>Educar a la población en preparación y respuesta ante emergencias;</p> <p>Realiza simulacros cantonales</p>	<p>Municipalidad</p> <p>CEM</p> <p>CCCI</p> <p>CNE</p> <p>Organizaciones Comunes</p> <p>Sociedad Civil</p> <p>Comercio</p> <p>Bomberos</p> <p>Cruz Roja</p> <p>Fuerza Pública</p>

Aspecto	Descripción y Objetivo	Acciones	Co gobernanza
<b>Ciclo vía</b>	Promover el desarrollo de ciclo vías en sitios estratégicos del cantón	<p>Buscar la interconectividad de los centros de población del cantón por medio de un sistema de ciclo vías estratégicamente ubicadas;</p> <p>Promover el transporte en bicicleta seguro para los habitantes;</p> <p>Espacios que a la vez sirvan para el esparcimiento de los ciudadanos que acostumbran el caminar.</p>	<p>Municipalidad</p> <p>Mopt</p>
<b>Instalaciones deportivas, gimnasios comunales y parques</b>	Construir instalaciones deportivas nuevas para estimular la práctica de disciplinas deportivas en el territorio y mejorar espacios existentes	<p>Construir un centro multifuncional integral deportivo en el cantón que incluya instalaciones de hospedaje, instalaciones para práctica de deporte de alto rendimiento, gimnasios, salones para foros o convenciones, entre otros;</p> <p>Inventariar todos los espacios deportivos del territorio para iniciar un plan de mejoramiento y mantenimiento de estas;</p> <p>Diseñar parques comunales estratégicamente ubicados en el territorio y diseñados participativamente junto con las comunidades.</p>	<p>Municipalidad</p> <p>Sector Privado</p> <p>Organizaciones comunales</p> <p>INDER</p> <p>ICODER</p> <p>CCCI</p>

		Estos parques estimularán al arte, a la cultura y a la práctica de actividad física. Incorporarán máquinas para realizar ejercicios e instalaciones para practicar deportes.	
<b>Infraestructura</b>		<p>Mejorar la infraestructura comunal del territorio (puentes, caminos, centros comunales, etc.) según las necesidades reales de los pueblos</p> <p>Crear infraestructura como paradas de buses y parqueos municipales en sitios estratégicos, que brinden al usuario seguridad y facilidad para dejar sus vehículos en sitios estratégicos;</p> <p>Procurar que el servicio de transporte público mejore;</p> <p>Garantizar un adecuado mantenimiento de todas las carreteras municipales procurando gestionar los permisos de explotación de los tajos ubicados en el Cantón de Los Chiles;</p> <p>Asegurar que la infraestructura municipal permita la accesibilidad a las personas con discapacidad según lo detallado en la Ley 7600</p> <p>Promover el mejoramiento de las instalaciones físicas de los CECUDIS y CENCINAIS cuando sea requerido.</p> <p>Mantenimiento de obra e infraestructura municipal (Zona Portuaria, Cementerio, Cecudi, Polideportivo, Mercado Municipal)</p>	<p>Municipalidad</p> <p>Mopt</p> <p>Organizaciones Comunales</p> <p>Poder Ejecutivo</p>

Aspecto	Descripción y Objetivo	Acciones	Co gobernanza
<b>Apertura de Oficina Municipal de la Mujer</b>	Gestionar apertura y dotar de recursos y logística a la oficina municipal de la Mujer, para mejorar la planificación y estrategias con el fin de apoyar a las mujeres del cantón y sus familias.	<p>El abordaje del tema mujer, debe darse desde una perspectiva intercultural, viendo a la familia como el eje central de la sociedad;</p> <p>La oficina de la Mujer de la Municipalidad, apoyada por el INAMU debe abrir espacios de diálogo entre mujeres de las diferentes culturas presentes en el cantón, y en otras regiones, para construir propuestas de trabajo que realmente respondan a sus necesidades;</p> <p>Crear un funcionamiento integral de forma tal que sirva como una oficina que promueva la igualdad de oportunidades, la generación de emprendimiento, el apoyo a madres solteras, niñas, jóvenes y adultas mayores, así como sus</p>	<p>Municipalidad</p> <p>INAMU</p> <p>INA</p> <p>IMAS</p> <p>ONG</p> <p>OIJ</p> <p>Juzgado Contravencional</p>

		<p>familias, y que sea un espacio confidencial para la denuncia en casos de violencia contra la mujer, entre otras;</p> <p>Fortalecer las alianzas institucionales entre la municipalidad, el Ministerio de Seguridad, OIJ, Juzgado Contravencional, Fiscalía de Los Chiles y el INAMU para atender con profundidad las denuncias en caso de violencia en contra de la mujer</p>	Fiscalía de Los Chiles
<b>Redacción de proyectos para negocios o nuevos emprendimientos</b>	Redacción de proyectos para negocios o nuevos emprendimientos en los casos en que las personas que proponen el proyecto no cuenten las capacidades técnicas necesarias para preparar una propuesta que se ajuste a los requisitos solicitados por las instituciones que financian o aportan capital semilla	Redactar proyectos para negocios o nuevos emprendimientos cuando sea necesario; Asesorar en temas de gestión de negocios como factibilidad, contabilidad, estudios de mercado, manejo de financiamiento; -Conectar con organizaciones del territorio que puedan colaborar en los procesos de consolidación de proyectos	Municipalidad ICT Organizaciones comunales Comercio Cámara de Turismo INDER
<b>Generación de oportunidades para un presente y un futuro digno</b>	Crear espacios y proyectos que promuevan el empoderamiento y el desarrollo integral de la juventud generando oportunidades para un presente y un futuro digno	Mejoramiento del acceso y la oferta académica y técnica de forma que sea también más atractiva y acorde a las características propias de la región; Desarrollo de instalaciones, espacios aptos y apoyo económico para el desarrollo de actividades y prácticas de expresión culturales, artísticas y deportivas; Generación de oportunidades laborales pertinentes según la realidad del territorio, Gestionar el apoyo mediante becas universitarias a los jóvenes del cantón de Los Chiles;	Municipalidad Universidades Estatales Organizaciones Comunes MEP INA
<b>Formación de líderes</b>	Por medio de las diferentes instituciones académicas y con el trabajo de algunas organizaciones crear cursos para la formación de líderes integrales del territorio (sociales, culturales y ambientales)	Realizar reuniones entre organizaciones del territorio, instituciones académicas, grupos organizados, CCPJ, CCDR, Cruz Roja, para diseñar un curso permanente de formación de líderes jóvenes del cantón de Los Chiles.	Municipalidad CCPJ CCDR Cruz Roja
<b>Calidad de vida de los adultos mayores</b>	Mejorar las condiciones reales de la población adulta mayor del territorio	Realizar un estudio junto con las autoridades correspondientes para conocer las necesidades de la población adulta mayor del territorio y definir las acciones de mejora y las estrategias para su implementación. Se considerarán áreas estratégicas sensibles como: Vivienda, abandono, nutrición, ejercicio y promoción de hábitos de vida saludables.	Municipalidad Conapam CCSS Sociedad Civil
<b>Transferencia cultural e histórica de mayores a jóvenes</b>	Promover espacios para valorar el conocimiento y capacidades de los adultos mayores del territorio puedan compartir sus historias y elementos culturales	Realizar un registro de todos los adultos mayores del territorio que desearían ser parte de un proyecto para la búsqueda de espacios de transferencia cultural e histórica hacia la juventud y niñez;	Municipalidad Conapam

	importantes hacia la juventud del territorio	Diseñar los espacios físicos y temporales donde podrían impartirse los diálogos entre la niñez y juventud con los adultos mayores (casa de la cultura, centros comunales, centros académicos, otros espacios sociales); Generar agendas, dar promoción y definir organizaciones del territorio encargadas de coordinar la logística en los diferentes lugares del territorio con el apoyo de la Municipalidad	Organizaciones Comunales  Conapam  Sociedad Civil
<b>Calidad de vida de las personas con discapacidad</b>	Mejorar las condiciones reales de las personas con discapacidad del territorio	Junto con las autoridades correspondientes: -Realizar un registro de todas las personas con algún tipo de discapacidad del territorio; Conocer el tipo de discapacidad y las necesidades específicas de cada caso -Definir las acciones de mejora necesarias y posibles de ejecutar y definir planes de acción para su implementación; -Considerar áreas estratégicas sensibles como: vivienda, educación, abandono, nutrición, ejercicio y promoción de hábitos de vida saludables y oportunidades laborales.	Municipalidad  Sociedad Civil  CONAPDIS
<b>Buscar la igualdad en condiciones laborales entre hombres y mujeres</b>	Se promoverá la igualdad de condiciones en las oportunidades laborales que se generen en el cantón	Se realizarán los esfuerzos necesarios para promover que la tasa de empleo femenino se equipare a la tasa de empleo masculino corrigiendo las condiciones que históricamente han generado mayor empleabilidad masculina y generando nuevas oportunidades laborales; -Promover la incorporación equitativa en términos de género en las nuevas posiciones laborales que se generarán a raíz de la implementación de los proyectos económicos anteriormente explicados	Municipalidad  INAMU  CCCI
<b>Atención Migrante</b>	al Promover la creación de un Plan Cantonal para el abordaje de las personas migrantes	Definir acciones que puedan propiciar el abordaje asertivo de las personas migrantes en condición vulnerable;  Coordinación constante con los organismos internacionales presentes en el cantón;  Emitir de manera oportuna las comunicaciones al gobierno central cuando se tengan situaciones de riesgo o bien un colapso de atención por el ingreso masivo de personas migrantes al cantón, con el fin de buscar acciones que puedan reducir riesgos e impactos no positivos en nuestras comunidades;  Crear un fondo de emergencia que pueda garantizar la atención humanitaria en situaciones accidentales o dolosas en las que se presenten víctimas (fallecimiento de personas migrantes) a las cuales se les deba brindar sus honras fúnebres.  Analizar viabilidad para la construcción de CATEM	

Aspecto	Descripción y Objetivo	Acciones	Co gobernanza
<b>Política de cero tolerancia a la corrupción</b>	Crear los mecanismos necesarios para garantizar una municipalidad con cero corrupción y para prevenir errores de gestión por poco control cruzado	Elaborar una política interna de cero tolerancia a la corrupción; Crear un órgano fiscalizador y garante de la ética que tenga participación ciudadana; .	Municipalidad Asesor Legal Sociedad Civil
<b>Eficiencia y transparencia en la ejecución de proyectos y de tareas</b>	Lograr que todos los proyectos y todas las acciones tengan sentido con el Plan de Gobierno y se implementen de la forma más eficiente y transparente	Definir un programa de implementación de acciones basado en el plan de gobierno al cual se le pueda dar seguimiento con claridad y así saber las acciones que cada departamento y oficina realizan y los presupuestos invertidos; -Para cada acción a implementar definir responsables directos (oficina directamente responsable) y responsables indirectos (oficina relacionada) y fomentar el control cruzado; -Contar con un mecanismo claro, transparente y participativo para la adjudicación de proyectos a terceros (carteles); -Cada colaborador (sobre todo de los departamentos más sensibles por el tipo de obras o tareas realizadas y presupuesto manejado) deberán entregar un informe de los trabajos ejecutados durante el mes y los presupuestos utilizados; Obtener un sistema de gestión de equipos de trabajo (software) para un mayor control de las acciones realizadas	Municipalidad Asesor Legal Fiscalía de Participación Ciudadana
<b>Sesiones “on line” del concejo municipal</b>	Asegurar que todas las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal sean accesibles para toda la población del territorio	Las sesiones del concejo municipal serán transmitidas en vivo a través de redes sociales y de la página web de la municipalidad. Además, serán grabadas y permanecerán en el portal digital de la municipalidad; Además, las actas del concejo serán compartidas por redes sociales y en la página web	Municipalidad Concejo Municipal Fiscalía de la Participación Ciudadana
<b>Comunicaciones mensuales de la alcaldía</b>	Mantener una comunicación constante de la alcaldía con la población.	Realizar comunicaciones mensuales que serán transmitidos en vivo a través de redes sociales y la página web, además serán grabados y subidos al portal web municipal, -Se comunicarán las principales acciones y avances realizados durante cada mes	Municipalidad Concejo Municipal Fiscalía de la Participación Ciudadana
<b>Informe anual de labores</b>	Cumplir con la obligación de compartir un informe de labores serio y completo del trabajo realizado desde la municipalidad cada año	El informe deberá contener el detalle de todas las obras realizadas, los montos invertidos, los aciertos, las oportunidades de mejora, un análisis global del año y una proyección hacia el próximo año considerando los principales retos	Municipalidad Concejo Municipal Fiscalía de la Participación Ciudadana

<p><b>Responsabilidad con el gasto público</b></p>	<p>La Municipalidad deberá ser consciente del gasto público y deberá asegurar que los fondos sean adecuadamente invertidos en proyectos</p> <p>Procurar el uso eficiente y consciente de los recursos municipales y aumentar las capacidades de generación de economía para promover la ejecución del Plan de Gobierno</p>	<p>Todos los fondos públicos invertidos serán constantemente comunicados para mantener siempre la transparencia; -Se garantizará que el dinero invertido sea destinado a obras y proyectos que dinamicen multidimensionalmente el territorio y que promuevan el desarrollo regenerativo.</p> <p>Búsqueda de presupuestos para proyectos específicos en los Planes Operativos Institucionales según sea el caso;</p>	<p>Municipalidad</p> <p>Concejo Municipal</p> <p>Fiscalía de la Participación Ciudadana</p>
<p><b>Aumentar la participación política de la población</b></p>	<p>Crear las condiciones y los espacios para aumentar la consciencia y la participación política de la población</p> <p>Involucrar a las ADI en la toma de decisiones</p>	<p>Realizar talleres de educación política e histórica en el cantón; Sensibilizar a las personas sobre las formas en que pueden ejercer su derecho a ser escuchados y a incidir en la realidad de su territorio; Realizar un mapeo de los actores del territorio y realizar comunicaciones que fomenten la participación de las comunidades en diferentes proyectos y temáticas; Modificar las dinámicas internas de la municipalidad de forma que sean más amigables hacia el habitante y le faciliten poder realizar sus gestiones, compartir propuestas, expresar sus preocupaciones o indicar problemáticas y exigir y supervisar la transparencia municipal</p> <p>Integrar y potenciar el accionar coordinado de la Municipalidad con las Asociaciones de Desarrollo Integral del cantón</p>	<p>Municipalidad</p> <p>Concejo Municipal</p> <p>Fiscalía de la Participación Ciudadana</p>
<p><b>Lograr un Plan Regulador compatible con el cantón de Los Chiles</b></p>	<p>Garantizar que el plan regulador promueva el desarrollo regenerativo, respete la realidad histórica, cultural y social, asegure la conservación de los ecosistemas; respete la legislación nacional y sea construido participativamente con las comunidades, asegure que los usos del suelo</p>	<p>Crear un estudio de capacidad de carga de la costa que establezca las posibilidades reales de crecimiento de esa zona sin quebrar un balance de uso racional y sostenible de los recursos naturales y en base a eso planificar el tipo de desarrollo conveniente junto con las comunidades;</p> <p>-Considerar en el Plan Regulador los inminentes efectos del cambio climático y promover desde este Plan y en forma de ordenamiento territorial medidas para mitigar y combatir los efectos del cambio climático, Asegurar desde el Plan Regulador la identificación y la conservación de ecosistemas sensibles fuera de las áreas protegidas ya establecidas;</p> <p>Identificar, mapear y establecer medidas preventivas y regulatorias en las zonas consideradas como peligrosas por fenómenos geológicos, hidrológicos o meteorológicos;</p> <p>El Plan Regulador incluirá y fomentará desde el ordenamiento territorial la consolidación del Desarrollo Regenerativo, de la Economía del Bien Común, el respeto a las culturas, la diversificación productiva y el respeto a la legislación nacional;</p> <p>Se regirá por el principio de Indubio Pro-Natura;</p> <p>Crear una zonificación donde puedan instalarse empresas o entidades relacionados con los procesos de investigación y desarrollo y empresas de tecnología sostenible y regenerativa de forma tal que sean</p>	<p>Municipalidad</p> <p>MINAE</p> <p>Organizaciones Comunales</p> <p>Sociedad Civil</p> <p>UCR, UNA</p> <p>CCCI</p>

		<p>estratégicos, se encuentren en sitios prácticos para recibir las materias primas y para lograr la distribución posterior de los productos; Será compatible con las declaratorias territoriales que realizará la municipalidad; Evitará la aparición de actividades extensivas y extractivas; Prevendrá la acumulación excesiva de tierras en pocas manos; Asegurará y reafirmará la autonomía de los pueblos indígenas en sus territorios; Será construido de forma participativa con las comunidades; Velará por el fomento a la mejora de la calidad de vida del poblador; Incentivará la conexión de las zonas protegidas con corredores biológicos</p>	
<p><b>Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI)</b></p>	<p>Promover el funcionamiento eficiente de los CCCI, junto con la participación de la ciudadanía</p> <p>Elaborar y ejecutar el Plan de Desarrollo Cantonal</p>	<p>Activar el CCCI y CDCI junto con las instancias comunales y las organizaciones del territorio de forma estructurada y organizada para planificar e implementar proyectos que promuevan el desarrollo regenerativo, la Economía del Bien Común y la preservación y fortalecimiento cultural del cantón de Los Chiles.</p> <p>Modernizar y fortalecer la estructura organizacional para que atienda oportunamente los retos corporativos y puedan elaborar el PDC, lo cual permitirá atender de la mejor forma las necesidades de la población en los siguientes años de vida cantonal.</p>	<p>Municipalidad CCI</p>
<p><b>Mejorar la Recaudación</b></p>	<p>Elaborar nuevas estrategias para el cobro de servicios y tributos</p>	<p>Realizar campañas de información sobre la necesidad de invertir los recursos municipales en obras a nivel del cantón;</p> <p>Facilitar los medios de pago a los usuarios;</p> <p>Ampliar el espectro de atención fuera del Palacio Municipal, con visitas a las comunidades;</p> <p>Fomentar el pago durante los plazos de condonación tributaria mediante campañas informativas.</p>	<p>Municipalidad</p>